

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del “Suministro de equipamiento para la impartición de formación en competencias digitales básicas a la ciudadanía andaluza C19-I1 PRTR” Expte. CONTR-2023-540514

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado
por la Unión Europea -NextGenerationEU



1

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 1/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 1 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Índice

Introducción.....	4
Marco normativo.....	10
Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.....	12
Objeto del contrato.....	12
Alcance del contrato.....	12
Dimensionamiento y características del equipamiento.....	13
Características del equipamiento a suministrar.....	14
Condiciones de entrega.....	22
Entregables.....	24
Prestación del servicio y facturación.....	25
Condiciones generales.....	27
Calendario de los trabajos.....	27
Organización de los trabajos.....	27
Dirección y seguimiento de los trabajos.....	28
Interlocutores con la Agencia Digital de Andalucía.....	28
Cualificación técnica del equipo de trabajo.....	30
Publicidad institucional.....	30
Compromiso de no causar un daño significativo al medio ambiente.....	31
Archivo y custodia de la información.....	31
Aceptación de los trabajos.....	31
Garantía.....	32
Soporte y nivel de servicio de garantía in-situ equipamiento instalado.....	32
Propiedad de los trabajos.....	33



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 2/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 2 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Confidencialidad de la información.....	34
Aclaración de ofertas.....	35
ANEXO I. CENTROS RED RAPI.....	36



3

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 3/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 3 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



1 Introducción

La incorporación de la tecnología en las actividades más frecuentes de nuestro día a día está teniendo un impacto muy significativo y transversal en la ciudadanía, creando nuevos hábitos, formas de trabajo, mecanismos de relación, etc., implicando en todo ello a la relación de esta ciudadanía con las organizaciones públicas y privadas. Este proceso de cambio, ligado a la Transformación Digital, está siendo sin duda el gran protagonista de la evolución social y económica que se viene experimentando en el mundo en los últimos años.

Un proceso de cambio que se ha acelerado muy significativamente a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia de la COVID-19, y que ha provocado que la adaptación al contexto digital se haya convertido en una obligación, necesaria para poder mantener los niveles de actividad, edades, género, situación geográfica, etc. que de manera cotidiana se venían experimentando. El confinamiento y las distintas medidas de distanciamiento social, limitaciones a la movilidad, etc., ha requerido de la búsqueda de alternativas donde el uso de la tecnología se ha situado en el centro de gran parte de las soluciones: el uso de herramientas digitales para la comunicación, la implantación del teletrabajo, el auge y consolidación de las plataformas digitales (redes sociales, plataformas de compras online, etc.) han protagonizado algunas de las opciones más demandadas por la ciudadanía en los momentos de mayor dificultad de la crisis, lo cual ha contribuido a una aceleración integral del proceso de transformación digital con carácter general en todos los ámbitos de la sociedad.

No obstante, es importante remarcar que esta aceleración no se viene percibiendo y aplicando de igual forma en todos los niveles, siendo desigual en diversos contextos socioeconómicos, por edades, género, situación geográfica, etc. Este contexto cambiante y en continua evolución ofrece importantes oportunidades en el ámbito personal y profesional, aunque requiere de un importante esfuerzo de adaptación, capacitación y aprendizaje continuo. Conscientes de que una de cada tres personas andaluzas carece de habilidades digitales, hoy en día cobra especial importancia adquirir y mantener actualizadas una serie de conocimientos, habilidades y competencias digitales, indispensables para poder participar de forma activa en la sociedad y economía tal cual están configuradas, teniendo presente las desigualdades frente a la misma y con el objetivo de reducir las brechas digitales.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

4

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 4/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 4 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Conscientes de ello, las Administraciones Públicas vienen trabajando con el firme propósito de contribuir a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía en su conjunto, como herramienta indispensable para el desarrollo económico y social de los distintos territorios.

El **Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia**, en adelante PRTR, se configura como un instrumento promovido a nivel de la Unión Europea orientado a mitigar los impactos de la Pandemia COVID-19, conforme al marco establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Con la finalidad de hacer efectivas las iniciativas planteadas en el menor tiempo posible, las Administraciones Públicas deben adoptar múltiples medidas, entre las que se encuentran la adaptación de los procedimientos de gestión y el modelo de control, junto a la configuración y desarrollo de un Sistema de Gestión que facilite la tramitación eficaz de las solicitudes de desembolso a los Servicios de la Comisión Europea, conforme a los estándares requeridos, tanto desde el punto de vista formal como operativo.

A tal efecto, el Gobierno de España aprueba el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, programa español de inversiones públicas y reformas para los años 2021 a 2023 en el marco de los objetivos generales del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), del Fondo de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU destinado a abordar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia provocada por la COVID-19, se encuadra la séptima política tractora (palanca VII): Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, la cual, a su vez, se desagrega en los componentes 19 (Plan Nacional de Competencias Digitales - digital skills), 20 (Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional) y 21 (Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años).

El componente 19 tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y las personas trabajadoras, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 5/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 5 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

Para ello, el componente se articula a través del Plan Nacional de Competencias Digitales, que constituye a su vez uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno de España (España Digital 2025).

Así, el componente se vertebra en cuatro ejes de actuación que actúan sobre un conjunto de retos a abordar: (i) la formación digital transversal para la ciudadanía (ciudadanía digital), con énfasis en la capacitación digital de mujeres y niñas, para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las Administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia; (ii) el desarrollo de competencias digitales para la educación, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la Formación Profesional; (iii) la formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral (upskilling y reskilling, tanto de las personas desempleadas como empleadas), con foco en el desarrollo de competencias digitales para las pymes; y (iv) el fomento de especialistas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, TIC).

En el citado Componente 19 se desarrollaría la inversión 1 (C19.I1) Competencias Digitales Transversales.

El objetivo de esta inversión es mejorar el nivel de competencias digitales de la ciudadanía. La medida abarcará: a) el desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación en competencias digitales básicas y avanzadas, b) acciones específicas de inclusión digital con vistas a capacitar a las personas mayores o facilitar la formación de la población infantil vulnerable, c) campañas diversas de sensibilización, d) actividades para aumentar las capacidades digitales de la población en general, y e) el desarrollo de recursos digitales para la difusión y enseñanza de la lengua española. La medida también promoverá la capacitación digital de las mujeres y fomentará las vocaciones científicas y tecnológicas en la escuela.

El Campo de Intervención de la medida C19I1 Competencias Digitales Transversales es del 100 % del presupuesto destinado a financiar actividades que contribuyan a la transformación digital, habiéndosele asignado la Etiqueta digital 108-Apoyo al desarrollo de las capacidades digitales (100 %).



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 6/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 6 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



La implementación de la inversión debe estar terminada, a más tardar, el 31 de diciembre de 2025.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un instrumento basado en resultados que desembolsa fondos en función de la consecución de los hitos y objetivos establecidos para las Reformas e Inversiones que integran el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Con la finalidad de hacer efectivo el cumplimiento de los hitos y objetivos (HyO) comprometidos es necesario contar con un modelo de gestión orientado a resultados. Para ello, se realiza la planificación operativa de Proyectos y Subproyectos cuya ejecución materializa las Reformas e Inversiones establecidas en el Plan.

Para la ejecución de la inversión C19I1 en Andalucía se habría definido el Subproyecto C19I01P03S04 incardinado en el Proyecto C19I01P03 de la medida C19I1 “Competencias Digitales Transversales”.

Para la implementación de la inversión C19I1, la Comunidad Autónoma de Andalucía va a desagregar el Subproyecto C19I01P03S04 en dos actuaciones:

Actuación 1- “Formación a la Ciudadanía Andaluza en Competencias Digitales Básicas C19-I1 PRTR”.

Actuación 2- “Suministro de equipamiento para la impartición de formación en competencias digitales básicas a la ciudadanía andaluza C19-I1 PRTR”.

A través de ambas actuaciones Andalucía va a contribuir al logro del cumplimiento de los objetivos asignados a la C19I1 que se describirán seguidamente.

En la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (Council Implementing Decision-CID), de 13 de julio de 2021 se establecen, asociados a la medida C19I1, los siguientes objetivos CID:

CID 286

En el cuarto trimestre (T4) de 2023, deberá haberse comprometido al menos el 75% del presupuesto para acciones en el marco de la inversión, a fin de formar a la ciudadanía en



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 7/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 7 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



competencias digitales. Sin embargo, las formaciones podrán seguir realizándose durante los siguientes años, consiguiendo llegar al Objetivo 1 a final de 2025.

CID 288

En el cuarto trimestre (T4) de 2025, las Comunidades Autónomas deben haber formado a 666.667 ciudadanos en competencias digitales, de acuerdo con las acciones en el marco de la medida.

Asimismo, la Decisión de la Comisión de 29 de octubre de 2021 aprobó los Acuerdos Operativos (Operational Arrangements–OA) entre la Comisión y España en virtud del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, en cuyo anexo se recogen indicadores de seguimiento para los distintos hitos y objetivos, estableciéndose, asociados a la inversión C19I1, los siguientes objetivos OA:

OA 286.1

En T4 de 2022, se debe haber ejecutado el 25% del presupuesto asociado a la actuación.

OA 288.1

En T4 de 2023, se deben haber formado 164.103 ciudadanos.

La ejecución de los proyectos de inversión por las comunidades autónomas ha de contribuir al logro de los hitos y objetivos de la precitada Decisión de Ejecución del Consejo (CID) relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

En este sentido, la Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, de fecha 30 de noviembre de 2021, por la que se materializa la ejecución de la partida presupuestaria 27.50.460A.755 a favor de las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, autoriza la transferencia de créditos acordada con fecha 6 de octubre de 2021, por el Pleno de la Conferencia Sectorial para la Transformación Digital, destinados a la financiación de actuaciones para la adquisición de Competencias Digitales por la Ciudadanía en el marco del Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales (Digital Skills)” del Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia, por importe de 140.000.000 de euros, estableciendo el número mínimo de ciudadanos a formar por cada Comunidad Autónoma, así como el reparto final y las cantidades a transferir a cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas, correspondiéndole a la Comunidad Autónoma de Andalucía un total de 27.169.579 €, debiendo



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

8

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 8/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 8 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



destinarse a financiar las actuaciones de Programa de Capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género.

En la referenciada Resolución se especifican las diferentes actuaciones que las CC.AA deben desarrollar para contribuir a la consecución de los objetivos CID y objetivos OA anteriormente descritos, encontrándose entre ellas la siguiente:

Inversiones en el refuerzo y/o desarrollo de redes de centros de apoyo a la formación digital.

Andalucía dispone de la red RAPI (Red de Acceso Público a Internet), que está formada por los centros Vuela Guadalinfo localizados en los municipios de Andalucía con una población inferior a los 20.000 habitantes, los centros ELA, gestionados por entidades locales autónomas) y los centros de la red CAPI, situados en las zonas desfavorecidas de las grandes ciudades.

Estos centros resultan esenciales para poder articular programas de la formación y asesoramiento de la ciudadanía en competencias digitales, ya que en muchos casos, en las zonas en las que se encuentran no existe otra infraestructura que pueda ser utilizada para este fin.

El equipamiento actual de los centros resulta limitado, lo que dificulta por un lado, el acceso a la oferta formativa de la población más desfavorecida que no dispone de dispositivos adecuados y por otro, la impartición de los cursos presenciales previstos en zonas donde no existen otras aulas equipadas y adecuadas para su desarrollo.

A través de la presente actuación se pretende reforzar la red de centros de apoyo a la formación digital en Andalucía.

Esta actuación está alineada a la consecución de los objetivos CID 286 y objetivos OA 286.1.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 9/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 9 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



2 Marco normativo

A continuación, se referencia a la normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en especial al régimen normativo específico determinado por el Acuerdo de la Conferencia Sectorial por la que se formalizan los criterios de distribución correspondiente a la inversión del componente 19 del PRTR.

- Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el cual se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Decisión de Ejecución del Consejo (CID) relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, de 6 de julio de 2021.
- Anexo Revisado de la Decisión de Ejecución del Consejo (CID) relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, de 7 de julio de 2021.
- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Resoluciones por las que se publican los acuerdos de las Conferencias Sectoriales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre el Estado y las Comunidades



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 10/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 10 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Autónomas para canalizar la participación de éstas en los proyectos del Plan y establecer mecanismos y vías de cooperación y coordinación en la implementación del mismo.

- Acuerdo de 27 de abril de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de medidas antifraude para la gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de la Junta de Andalucía “relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos”, así como las Orientaciones para la incorporación de criterios transversales para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dictadas por el Comité Técnico para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Instrucción 2/2023, de la Dirección General de Contratación en relación con los contratos públicos financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Órdenes Ministeriales por las que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico que corresponda, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito que corresponda, créditos financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destinados a la ejecución de los proyectos de inversión que correspondan recogidos en PRTR.

Como complemento de esta regulación también pueden consultarse las Instrucciones de la Junta Consultiva de Contratación del Estado de 11 de marzo de 2021 “sobre la tramitación de urgencia de los procedimientos de licitación de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” y de 23 de diciembre de 2021 “sobre aspectos a incorporar en los expedientes y en los pliegos rectores de los contratos que se vayan a financiar con los fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de la Junta de Andalucía “relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos”, así como las Orientaciones para la incorporación de criterios transversales para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dictadas por el Comité Técnico para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 11/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 11 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



3 Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir

3.1 Objeto del contrato

Este pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación por parte de Agencia Digital de Andalucía (en adelante ADA) del **“Suministro de equipamiento para la impartición de formación en competencias digitales básicas a la ciudadanía andaluza C19-I1 PRTR”**.

En este documento se describe el equipamiento a suministrar, las características técnicas requeridas y las condiciones de entrega así como los aspectos organizativos que necesarios que regirán el suministro objeto de esta licitación..

Todos los requisitos indicados se regirán complementariamente con los fijados en el Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas asociado, y serán concretados y desarrollados durante la realización de los trabajos por el responsable del contrato de la ADA.

3.2 Alcance del contrato

En el servicio de suministro contratado se incluyen las siguientes actuaciones:

- Suministro in situ de los elementos tecnológicos contratados en las aulas de la red RAPI a las que están destinados, debidamente serigrafiados.
- Instalación, puesta en marcha y configuración de los elementos tecnológicos adquiridos.
- Garantía de los dispositivos instalados durante tres años, desde la certificación de su puesta en marcha.
- Inventario de los elementos suministrados conforme a los requerimientos especificados.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 12/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 12 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Comunicación periódica de los avances producidos en el suministro e implantación del equipamiento.

Tras la firma del contrato la empresa adjudicataria deberá presentar al responsable del contrato un plan de suministro e instalación. En dicho plan se detallarán los trabajos a realizar, así como sus correspondientes plazos, para la correcta implantación, parametrización, validación y verificación de todos los elementos dentro del alcance del contrato.

En concreto, el plan de suministro e instalación deberá incluir:

- Calendario con las fechas de suministro del equipamiento en cada centro.
- Planificación detallada de los trabajos de instalación y parametrización del equipamiento.
- Plan de pruebas a realizar para verificar la instalación.
- Fechas previstas para la verificación de la instalación.

Una vez aprobado el plan por el responsable del contrato se procederá a la ejecución del proyecto: suministro, instalación, puesta en marcha y parametrización de los diferentes elementos y dispositivos tecnológicos previstos; así como la realización de las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de todos los elementos suministrados e instalados (basándose en el plan de pruebas aprobado).

3.3 Dimensionamiento y características del equipamiento

El objeto del contrato es el suministro e instalación, **en los 770 centros de la red RAPI**, del equipamiento que se prevé necesario adquirir para desarrollar la oferta formativa prevista en competencias digitales. A continuación se ofrece un listado de dicho equipamiento.

COD	Denominación	Unidades por centro	Unidades totales
E1	Monitor táctil portátil	3	2310



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 13/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 13 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



COD	Denominación	Unidades por centro	Unidades totales
E2	PC All-in-one	1	770
E3	Portátil ligero	5	3.850
E4	Servidor local	1	770
E5	Monitor	1	770
E6	Teclado y Ratón	2	1.540
E7	Scanner 3D	1	770
E8	Robot infantil programable	2	1.540
E9	Kit de iluminación para streaming	1	770
E10	Estabilizador para smartphone	1	770
E11	Altavoz inteligente	1	770

El número de centros podría variar si durante la ejecución del contrato si se abriera o cerrase alguno de los centros de la Red que se quiere equipar. En cualquier caso, el adjudicatario de este lote deberá equipar todos los centros existentes durante la ejecución

La ubicación exacta de los centros seleccionados y sus horarios de apertura, serán proporcionados por la dirección de los trabajos a la adjudicataria. En el anexo I de este pliego de prescripciones técnicas, se recoge el listado de los 770 centros de la red RAPI a los que irá



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 14/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 14 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



destinado el equipamiento, si bien, la Agencia Digital de Andalucía se reserva la posibilidad de modificar la ubicación de algunos de los centros indicados.

3.3.1 Características del equipamiento a suministrar

A continuación se exponen las características mínimas requeridas para los distintos dispositivos a suministrar en el marco de este contrato. Los equipos ofertados se ajustarán a la directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos (R.D. 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, B.O.E. de 10 de enero de 2004). En la medida que les sea de aplicación, cumplirán los requisitos de protección establecidos en el Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo de 2016, por el que se regula la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos. Asimismo, los productos ofertados estarán en disposición de venderse en el mercado nacional en el momento de realizarse la oferta, no pudiendo ofertarse prototipos. No se admitirán equipos reacondicionados o reestructurados. El equipamiento de los artículos ofertados será, como mínimo, el incorporado de serie por los modelos de venta al público con la misma denominación.

E1 Monitor táctil portátil

Dispositivo de visualización de imagen portátil y táctil que facilita la extensión de la pantalla del portátil, tablet o teléfono móvil.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Pantalla táctil de al menos 15 pulgadas.
- Certificaciones TCO Edge, EneC Star 8.0, EPEAT GOLD.
- Tecnología LED, equivalente o superior.
- Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 píxeles.
- Resolución vertical mínima de 1080 píxeles.
- Conectividad HDMI, USBc y Micro HD.
- Altavoces y batería integrados.
- Webcam escamoteable.
- Se suministrará con al menos un cable USBc y funda protectora homologada por el fabricante que sirva también de soporte.
- Soporte para los Sistemas Operativos Android, IOS, Windows y MacOS.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 15/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 15 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E2 PC All-in-one

Ordenador personal de sobremesa que integra en un solo elemento, el monitor, procesador, disco duro y placa base. Con pantalla táctil facilitando de esta forma las funciones de teclado y ratón. Simplifica el cableado y resto de hardware y optimiza la eficiencia energética de estos dispositivos.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Arquitectura X86 y 64 bits o sistema en un chip (SoC) y tecnología multinúcleo (o de rendimiento equivalente o superior).
- Familias de procesadores 11 o superiores con fechas de lanzamiento en el primer trimestre de 2021 o posteriores.
- La BIOS será propietaria del fabricante del equipo.
- El fabricante deberá proporcionar actualizaciones de BIOS para: corregir errores, solucionar problemas de seguridad, mejorar la compatibilidad e incorporar nuevas funcionalidades de la plataforma.
- El equipo deberá ofrecer un rendimiento mínimo del procesador de 6.000 unidades en la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 8.0, según los resultados publicados en la web www.cpubenchmark.net.
- 16 GBytes de Memoria RAM.
- Pantalla táctil de al menos de 24 pulgadas.
- Resolución 920 x 1080 píxeles.
- Tarjeta gráfica incorporada en placa o independiente con memoria compartida o dedicada.
- Controladora o interfaz entre la placa base y algunos dispositivos de almacenamiento, como mínimo SATA3 o de tecnología de rendimiento superior.
- Disco duro interno de 512 GB SSD.
- Tarjeta de red Ethernet de al menos 1000 Mbps de velocidad (Gigabit Ethernet) con conector RJ-45, o adaptador.
- Tarjeta de sonido integrada en placa o independientemente.
- Altavoces, micrófono y cámara HD integrados.
- Disponer como mínimo de 2 Puertos USB; como mínimo uno debe ser USB 3.0 o superior.
- Disponer de salida de audio para auriculares y entrada para micrófono externo. Sería válido un conector que ofrezca ambas funcionalidades de forma combinada.
- Wi-Fi 6 (802.11ax).



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 16/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 16 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E2 PC All-in-one

- Ratón y teclado QWERTY en español con tecla directa de la Ñ incluidos.
- Webcam integrada escamoteable.
- El equipo contará con un sistema de recuperación a su estado inicial. Se deberá incluir un manual o guía a seguir, que indique los pasos a seguir para poder realizar una recuperación de la instalación básica de software que llevaba el equipo.
- El equipo propuesto ha de ser demostradamente compatible con el sistema operativo de centro RAPI actual: Guadalinux Guadalinfo, que será proporcionado por la ADA para la homologación de los equipos y su posterior instalación.
- El fabricante dispondrá de una página web donde consultar los datos de los equipos ofertados, así como descargar información, hojas técnicas, manuales, drivers y firmware.
- Eficiencia energética de la fuente de alimentación del 88% (medida al 50% de carga y 230V).
- Arranque dual en S.O. Windows 10 (o superior) y el existente en la red RAPI.
- Cumplir con los requisitos de diseño ecológico de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 617/2013 DE LA COMISIÓN de 26 de junio de 2013 por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los ordenadores y servidores informáticos.

E3 Portátil ligero

Ordenador personal móvil de pequeño tamaño, peso inferior a 2 kg y que incorporan una pantalla plana.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Arquitectura X86 y 64 bits o sistema en un chip (SoC) y tecnología multinúcleo (o de rendimiento equivalente o superior).
- Familias de procesadores 11 o superiores con fechas de lanzamiento en el primer trimestre de 2021 o posteriores.
- La BIOS será propietaria del fabricante del equipo.
- El fabricante deberá proporcionar actualizaciones de BIOS para: corregir errores, solucionar problemas de seguridad, mejorar la compatibilidad e incorporar nuevas funcionalidades de la plataforma.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 17/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 17 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E3 Portátil ligero

- Firmware del sistema UEFI, compatible con arranque seguro.
- Módulo de plataforma segura (TPM) versión 2.0. o posterior.
- El equipo, con la configuración ofertada deberá ofrecer un rendimiento mínimo del procesador de 6.000 unidades en la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 10.2, según los resultados publicados en la web www.cpubenchmark.net.
- Disponer de 3 Puertos USB; como mínimo uno debe ser USB-C con capacidad de Power Delivery para la carga del portátil y otro USB 3.1 o superior.
- Mínimo de 8 GB de Memoria RAM ofertada.
- Mínimo de 16 GB de Memoria RAM soportada.
- Unidad gráfica de proceso integrada en placa o independiente con memoria propia o incorporada. Compatible con DirectX 12 o posterior con controlador WDDM 2.0.
- Interfaz de vídeo HDMI o USB-C. En este último caso será obligatorio incluir un cable compatible de clavija USB-C macho a HDMI macho de al menos 1.5 metros.
- Tamaño de la diagonal de la pantalla visible mayor de 13,3 pulgadas y menor de 15 pulgadas.
- Resolución vertical mínima de la pantalla 768 píxeles.
- Disco duro interno de estado sólido (SSD o equivalente) al menos 500GB
- Altavoces y micrófono. Interno.
- Webcam integrada escamoteable con resolución mínima HD.
- Wifi 802.11ac o superior. Interno.
- Disponer de salida de audio para auriculares y entrada para micrófono externo. Sería válido un conector que ofrezca ambas funcionalidades de forma combinada.
- Peso sin el adaptador de corriente inferior o igual a 1,8 Kg.
- Teclado integrado con juego de caracteres del alfabeto castellano.
- El equipo contará con un sistema de recuperación a su estado inicial. Se deberá incluir un manual o guía a seguir, que indique los pasos a seguir para poder realizar una recuperación de la instalación básica de software que llevaba el equipo.
- Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011: máximo 55 dB.
- El equipo propuesto ha de ser demostradamente compatible con el sistema operativo de centro RAPI actual: Guadalinux versión Guadalinfo, que será proporcionado por la ADA para la homologación de lo equipos y su posterior instalación.
- El fabricante dispondrá de una pagina web donde consultar los datos de los equipos



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 18/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 18 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E3 Portátil ligero

ofertados, así como descargar información, hojas técnicas, manuales, drivers y firmware.

- Arranque dual en S.O. Windows 10 (o superior) y el existente en la red RAPI.
- Cumplir con los requisitos de diseño ecológico de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 617/2013 DE LA COMISIÓN de 26 de junio de 2013 por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los ordenadores y servidores informáticos

E4 Servidor local

PC de sobremesa de gama alta y dos tarjetas de red para utilizar como servidor local .

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Arquitectura X86 y 64 bits o sistema en un chip (SoC) y tecnología multinúcleo (o de rendimiento equivalente o superior).
- Familias de procesadores 11 o superiores con fechas de lanzamiento en el primer trimestre de 2021 o posteriores.
- La BIOS será propietaria del fabricante del equipo.
- El fabricante deberá proporcionar actualizaciones de BIOS para: corregir errores, solucionar problemas de seguridad, mejorar la compatibilidad e incorporar nuevas funcionalidades de la plataforma.
- Firmware del sistema UEFI, compatible con arranque seguro.
- Módulo de plataforma segura (TPM) versión 2.0. o posterior.
- El equipo, con la configuración ofertada deberá ofrecer un rendimiento mínimo del procesador de 9.000 unidades en la prueba Passmark CPU Mark en su versión Performance Test 10.2, según los resultados publicados en la web www.cpubenchmark.net.
- Disponer de 4 Puertos USB, como mínimo dos USB 3.1 o superior.
- Mínimo de 32 GB de Memoria RAM ofertada.
- Tarjeta gráfica incorporada en placa o independiente con memoria compartida o dedicada.
- 2 unidades de disco duro interno de estado sólido (SSD o equivalente) al menos 1TB.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 19/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 19 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E4 Servidor local

- 2 tarjetas de red Ethernet de al menos 1000 Mbps de velocidad (Gigabit Ethernet) con conector RJ-45, o adaptador.
- Wifi 802.11ax
- Nivel de presión acústica en funcionamiento según UNE-EN ISO 7779:2011: máximo 55 dB.
- El equipo propuesto ha de ser demostradamente compatible con el sistema operativo de centro RAPI actual: Guadalinux Guadalinfo, que será proporcionado por la ADA para la homologación de los equipos y su posterior instalación.
- El fabricante dispondrá de una página web donde consultar los datos de los equipos ofertados, así como descargar información, hojas técnicas, manuales, drivers y firmware.
- El equipo contará con un sistema de recuperación a su estado inicial. Se deberá incluir un manual o guía a seguir, que indique los pasos a seguir para poder realizar una recuperación de la instalación básica de software que llevaba el equipo.
- Arranque dual en S.O. Windows (o superior) y el existente en la red RAPI.
- Cumplir con los requisitos de diseño ecológico de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 617/2013 DE LA COMISIÓN de 26 de junio de 2013 por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los ordenadores y servidores informáticos

E5 Monitor

Dispositivo de visualización de imagen con interfaces para conexión a un computador.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- 27 pulgadas
- Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Píxeles.
- Certificaciones TCO Edge, Energy Star 8.0, EPEAT GOLD
- Tecnología LED, equivalente o superior.
- Una entrada de video analógica y otra digital o bien disponer de dos entradas de video digitales.
- Webcam escamoteable.
- Resolución vertical mínima de 1080 píxeles
- Luminancia será mayor o igual a 250 cd/m²
- Clase de panel EN-ISO 9241-307 no superior a 1.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 20/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 20 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E5 Monitor

- Perna o dispositivo similar o equivalente incluida.
- El soporte deberá permitir variación de altura y ángulo de inclinación vertical.
- Se incluirá cable de alimentación eléctrica y al menos un cable de entrada de señal de video acorde con alguno de los puertos del monitor.

E6 Teclado y Ratón

Juego de teclado QWERTY con juego de caracteres en castellano completo, apoyo antideslizante, pestañas traseras para inclinación y bloque numérico; y ratón óptico para uso ambidiestro con rueda de desplazamiento.

E7 Scanner 3D Portátil

Dispositivo que permite el análisis de la geometría de un objeto o con el objetivo de para construir un modelo digital tridimensional del mismo.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Precisión de un fotograma: 0,05 mm
- Precisión de un solo cuadro: 0,1 mm
- Resolución: 0,1mm
- Alcance de la captura única: 130mm x 210mm
- Distancia de trabajo 150mm ~ 400mm
- Volumen mínimo de exploración 20mm x 20mm x 20mm
- Velocidad de escaneo Hasta 10 fps
- Formatos de salida: Al menos STL, PLY & OBJ
- Peso del escáner: Inferior a 200gr

E8 Robot infantil programable



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 21/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 21 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Robot de suelo programable para uso educativo orientado a niños pequeños a iniciación a la robótica.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Panel direccional integrado en el robot para la introducción de instrucciones.
- Debe permitir el almacenamiento de secuencias de la menos 30 comandos.
- Batería integrada.
- Diseño atractivo para menores de 5 años.
- Debe incluir cable de carga USB o bien el cable y el cargador necesarios.

E9 Kit iluminación para streaming

Kit de iluminación para creación de contenidos formativos multimedia compuesto por aro de luz, soporte regulable en altura, tubo flexible, adaptador para el móvil y cámara, mando a distancia y funda de transporte.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Aro de luz LED de 18 pulgadas.
- Temperatura de luz: cálida, neutra y fría.
- Adaptador compatible con cámaras DSLR.
- Soporte universal para teléfono inteligente.
- Soporte regulable en altura: desde 50 a 150cm.
- Tubo flexible que permita girar la luz en distintas direcciones.
- Potencia máxima: 55W
- Mando a distancia.
- Funda de transporte.

E10 Estabilizador para smartphone

Plataforma motorizada de mano para la mantener la cámara del smartphone estabilizada durante la grabación de videos formativos en movimiento.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 22/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 22 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



E10 Estabilizador para smartphone

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Compatible con smartphones de hasta 6,5 pulgadas de 60 a 80 mm de ancho.
- Número de ejes 3
- Ángulo de rotación: 300° 300
- Ángulo de inclinación: 349° 320
- Ángulo panorámico: 360°320
- Peso mínimo soportado:150gr
- Peso máximo soportado: 300gr
- Bluetooth
- Controles integrados para control de la cámara del smartphone.
- Batería integrada

E11 Altavoz inteligente

Altavoz que dispone de un asistente digital con el que se puede interactuar a través de la voz y pueda ser utilizado como elemento complementario al equipamiento informático

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- Asistente de voz en castellano.
- Compatible con Android y iOS
- Bluetooth
- Wifi 802.11ac o superior.
- Cable de alimentación y adaptador de corriente.

Los requisitos mínimos detallados no pretenden ser una relación exhaustiva y completa de las características de los elementos solicitados, sino que se trata de unas especificaciones de cumplimiento mínimas que sirvan como punto de partida para la elaboración de las ofertas.

Los licitadores entregarán en su oferta documentación en la que conste el modelo, marca, fotografías, descripción detallada y las características técnicas completas de los elementos ofertados. Todos los elementos tecnológicos a ofertar incluirán todos los componentes necesarios para su operatividad completa desde el momento de la instalación, configuración y puesta en marcha. Al presentar la oferta el licitador deberá ajustarse a la terminología utilizada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 23/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 23 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



en el pliego, de forma que se pueda identificar con claridad y precisión el cumplimiento de los requisitos mínimos.

3.3.2 Condiciones de entrega

Las condiciones de entrega del equipamiento se atenderán al plan de suministro e implantación aprobado y serán las siguientes:

1. Al menos dos días laborables antes de proceder a la entrega e instalación de equipamiento en un centro, será necesario comunicarlo al responsable del contrato o a la persona que este designe, para que la ADA informe al responsable del centro en cuestión y de tiempo a planificar los trabajos que sean necesarios. No pudiendo, los adjudicatarios visitar o interaccionar con un centro, ya sea para instalaciones o envío de paquetes con equipos, sin conocimiento previo del responsable del contrato. Las entregas se realizarán siempre dentro del horario de apertura de los centros.
2. Además de la entrega y transporte de los productos en los centros de la red RAPI, el adjudicatario se encargará del desembalaje y reciclaje del embalaje correspondiente.
3. Todos aquellos elementos, equipamientos y accesorios suministrados e instalados como parte del objeto de la contratación deberán ser identificados, registrados e inventariados in situ, en el momento de su instalación y puesta en marcha, por la empresa adjudicataria cargando los datos de inventario en la herramienta que el responsable del contrato indique.
4. Todos los equipamientos y accesorios suministrados por la empresa adjudicataria deberán entregarse serigrafiados en superficies directamente visibles. Estos grabados se deben realizar con medios indelebles. El licitador propondrá el procedimiento que estime más adecuado en función del tipo de superficie donde se vaya a realizar el grabado. El responsable del contrato proporcionará la imagen a serigrafiar y podrá rechazar el método propuesto en caso de que lo considere inadecuado. Para algún tipo de equipo o elemento concreto, el responsable del contrato puede proponer el uso de pegatinas de calidad en sustitución de la serigrafía. El material de la pegatina debe ser tal que impida que sea posible despegarla.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 24/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 24 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Se podrá solicitar la grabación de la siguiente información:

- Logotipos: Junta de Andalucía, Gobierno de España, Unión Europea (Fondos Next Generation) y otros que en su caso proporcione el responsable del contrato conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Visual del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia..
 - Código de equipo / elemento: codificación proporcionada por el responsable del contrato de acuerdo a la Herramienta de inventario mencionada en el párrafo anterior.
5. El adjudicatario, realizará la instalación básica del equipamiento así como, las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de todos los elementos suministrados e instalados.

La entrega de un equipo será efectiva con su puesta en funcionamiento en aula en la que se hará uso del mismo, y quedará certificada con el cumplimiento de los siguientes:

1. La entrega, por parte del adjudicatario, del albarán correspondiente, en el que al menos deberá figurar:
 - Centro y datos que ayuden a ubicar el equipo.
 - Fecha de puesta en marcha del equipo en el aula.
 - La relación de elementos hardware y software que componen el equipo con los números de serie correspondientes.
 - Pruebas realizadas.
 - Firma del responsable de recepción de los equipos en el aula.
2. El registro de la información anterior que se realizará en la aplicación informática que la dirección de los trabajos determine para llevar el control del inventario de equipos.

Por la tanto, la fecha de puesta en funcionamiento de un equipo será efectiva cuando se finalicen estas dos acciones y deberá aparecer en la certificación mensual que el adjudicatario envíe a la dirección de los trabajos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 25/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 25 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



3.3.3 Entregables

Para todos los trabajos realizados se desarrollarán y se entregarán los documentos que se definen a continuación.

- a) **Plan de suministro e instalación.** En este plan se detallarán los trabajos a realizar para la correcta implantación de todos los elementos a suministrar y los plazos asociados a su realización. Este plan de instalación deberá incluir también el plan de pruebas previsto para la validación y verificación definitiva de la instalación de los distintos dispositivos.
- b) **Informes de seguimiento:** Con periodicidad mensual, la empresa adjudicataria elaborará informes de seguimiento donde se detallen el estado del suministro en los diferentes centros y las incidencias ocurridas, y se actualice la planificación prevista.
- c) **Albaranes de entrega:** Se entregará firmado por el responsable de recepcionar los equipos en los distintos centros y con toda la información solicitada que se detalla en el PPT.
- d) **Certificaciones mensuales:** La factura se acompañará de una certificación que incluya los centros equipados ese mes y un listado con el equipamiento suministrado.
- e) **Memoria final:** en el último mes de la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá hacer entrega de una Memoria final, donde se muestre un detalle de los trabajos desarrollados. En este informe deberá recogerse el grado de obtención de los indicadores generales, resultados cualitativos, así como un resumen de las acciones internas y mecanismos puestos en marcha para asegurar que la prestación del servicio ha aplicado correctamente los principios transversales del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia según se configura en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

A lo largo del periodo de ejecución se celebrarán cuantas reuniones considere la dirección del proyecto donde la empresa adjudicataria presentará los principales resultados alcanzados y se propondrán las medidas correctivas que sea necesario poner en marcha de cara a las siguientes acciones previstas.

La empresa adjudicataria deberá asumir las sugerencias y posibles modificaciones que, sobre el servicio, metodología, o cualquier otro aspecto estime oportuno la dirección del proyecto, siempre de acuerdo con el objeto y condiciones de la contratación.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 26/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 26 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



3.3.4 Prestación del servicio y facturación

El servicio se ejecutará conforme a la planificación establecida en el Plan de suministro e instalación.

La facturación de los servicios ejecutados será mensual **por centro completamente equipado**, entendiendo por centro completamente equipado aquel en el que se haya suministrado, instalado y verificado todo el equipamiento previsto y cuyos albaranes de entrega hayan sido recepcionados por la ADA. En caso de incumplimiento se aplicarán las penalizaciones establecidas.

ACUERDOS DE SERVICIO

El “Nivel de Servicio” acordado entre las dos partes se define como el conjunto de condiciones cuantitativas y cualitativas que el adjudicatario asume para la ejecución del contrato por el mero hecho de licitar aceptando las prescripciones técnicas, así como las posibles restricciones impuestas a la prestación del servicio.

Sobre algunas de estas condiciones se establecerán indicadores de seguimiento mensurables, umbrales de cumplimiento de los mismos y penalizaciones en caso de incumplimiento, cuya información quedará recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

INDICADORES DE LOS SERVICIOS

- Número de centros completamente equipados.
- Entrega de informes seguimiento.
- Entrega del Plan de suministro e instalación

OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 27/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 27 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



A continuación, para cada uno de los indicadores definidos en el apartado anterior se establece un objetivo de cumplimiento, con la forma de un umbral, valor máximo o mínimo, expresado en la métrica o unidad de medida correspondiente. Se considerará que el nivel de servicio acordado se está cumpliendo si el adjudicatario cumple las restricciones de la columna umbral. En caso contrario, se incurrirá en las penalizaciones establecidas en el apartado siguiente:

INDICADOR	MÉTRICA (unidad de medida)	Máximo	Mínimo
Número de centros completamente equipados en el mes en curso	centro	Establecido en la planificación.	75% del establecido en la planificación
Entrega de informes seguimiento	días	5 días laborables antes de la reunión de seguimiento	3 días laborables antes de la reunión de seguimiento
Entrega del Plan de suministro e instalación.	días	1 mes desde el inicio del contrato	5 días laborables transcurrido el plazo máximo de un mes

PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de los valores objetivo será motivo de penalización.

Sólo se penalizará como incumplimiento a partir del valor umbral específico de cada indicador, considerándose la cantidad restante (la que no exceda dicho umbral) como un margen para el adjudicatario.

El responsable del contrato podrá acordar la no aplicación de alguna penalización en aquellos casos en los que existan causas justificadas, y en particular cuando existan causas ajenas al proyecto que hayan provocado o influido en los incumplimientos producidos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 28/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 28 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



La penalización supondrá una minoración sobre el importe a facturar en el periodo que está siendo objeto de seguimiento, y para su cálculo tomará como base los precios unitarios adjudicados.

En cualquier caso, para el cálculo de la penalización por incumplimiento del nivel de servicio de cada indicador se estará a lo dispuesto en el apartado “Penalidades por cumplimiento defectuoso del contrato” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tras calcular (si las hubiera) el valor de las posibles penalizaciones, estas se detraerán del importe que se vaya a certificar en el periodo, y se emitirá la factura correspondiente por un importe igual al valor así ajustado de la certificación.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

29

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 29/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 29 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4 Condiciones generales

4.1 Calendario de los trabajos

El periodo de ejecución del contrato será de 6 meses desde su adjudicación.

4.2 Organización de los trabajos

LUGAR

Los trabajos se realizarán en las oficinas del adjudicatario, pudiendo la ADA exigir por el tiempo de la prestación que estime necesario y por razón de consulta, utilización de material o acceso a los sistemas de información, que los mismos se desarrollen en las dependencias de la ADA o dependencias adscritas o en las que la ADA determine, sin que ello suponga ningún tipo de incremento en la facturación de los servicios prestados.

Además, los licitadores deberán prever que, dada la naturaleza de los trabajos a desarrollar, se hace necesario que los equipos propuestos tengan que efectuar desplazamientos a lo largo del territorio de Andalucía para la prestación de los servicios. Estos gastos de desplazamiento deberán ser previstos por los licitadores junto con el resto de gastos en el coste/hora que oferten para la prestación.

FORMA DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Es responsabilidad de la empresa contratista impartir todas las órdenes, criterios de realización del trabajo y directrices a sus trabajadores/as, siendo la ADA del todo ajena a estas relaciones laborales y absteniéndose, en todo caso, de incidir en las mismas. Corresponde asimismo a la empresa contratista, de forma exclusiva, la vigilancia del horario de trabajo de los trabajadores, las posibles licencias horarias o permisos o cualquiera otra manifestación de las facultades del empleador. No obstante, es responsabilidad exclusiva del contratista, en la forma establecida en los pliegos, asegurar que el servicio quede convenientemente cubierto.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 30/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 30 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria los medios materiales que necesite el equipo del proyecto (PC, Teléfono Móvil, Material Fungible, ...) y los gastos derivados de los desplazamientos por parte del equipo de trabajo a las reuniones de seguimiento u otros actos de carácter ordinario o extraordinario que determine el responsable de los trabajos designado por la ADA.

4.3 Dirección y seguimiento de los trabajos

El contratista aporta su propia dirección y gestión al contrato, siendo responsable de la organización del servicio, de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, en los términos del artículo 311 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La empresa contratista dispondrá, para la ejecución del contrato, de una estructura jerarquizada, que se precisará en el estudio organizativo del servicio, que se hará responsable de impartir a sus trabajadores las correspondientes órdenes, criterios de realización del trabajo y directrices de cómo distribuirlo. Le corresponderán a la ADA los poderes de verificación y control de la contrata establecidos en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, absteniéndose para ello de ejercer función alguna de control, dirección u organización del personal de la empresa contratista.

La empresa adjudicataria deberá especificar un interlocutor único que organizará la ejecución de los servicios profesionales objeto del contrato, de acuerdo con este pliego de condiciones técnicas, pondrá en práctica las instrucciones del responsable del contrato designado por la ADA e impartirá las pertinentes instrucciones al personal de la adjudicataria.

Este interlocutor deberá asistir a las reuniones que se convoquen relacionadas con las actividades desarrolladas por el presente contrato.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 31/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 31 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.4 Interlocutores con la Agencia Digital de Andalucía

El contratista aportará un equipo de trabajo integrado por un persona encargada del contrato y cuanto personal técnico con la cualificación y nivel de dedicación estime sea necesario para la realización de los trabajos derivados del presente contrato.

Responsable del contrato

Sin perjuicio de lo definido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el PCAP aprobado que rige este contrato, sus funciones son:

- Supervisar la ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización del servicio solicitado.
- Reforzar el control del cumplimiento del servicio y agilizar la solución de los diversos incidentes que puedan surgir durante su ejecución, sin que en ningún caso estas facultades puedan implicar el ejercicio de potestades directivas u organizativas sobre el personal de la empresa contratista.
- Velar por la idónea gestión contractual, corrigiendo cualquier incidente o desviación en la ejecución que pueda suponer infracción de las reglas mencionadas, así como dar inmediatamente parte al órgano de contratación de tal situación.
- Certificar la conformidad de los servicios realizados.
- Conformar las facturas presentadas por el contratista.

Encargado o Encargada del contratista

Esta figura será desempeñada por la persona designada por el contratista y deberá ser notificada, junto con su posible sustituto, al responsable del Contrato durante los primeros 15 días de ejecución.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 32/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 32 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Son sus funciones:

- Ostentar la representación del contratista en sus relaciones con la ADA en lo referente a la ejecución de los trabajos (interlocutor único).
- Dirigir, representar y coordinar al equipo de trabajo que preste los servicios.
- Asegurar el nivel de calidad de la prestación de los servicios y de la documentación producida.
- Suministrar al responsable del Contrato la información estadística y de detalle que permita el seguimiento de la prestación de servicios.

Equipo de trabajo

Estará formado por el personal técnico que el contratista aporte para la prestación del servicio. Este equipo será dirigido por el Encargado o Encargada del contratista, quien determinará sobre sus competencias y funciones, con vistas a conseguir tanto los objetivos fijados en este pliego como los recogidos en la oferta presentada por el contratista.

4.5 Cualificación técnica del equipo de trabajo

La empresa adjudicataria deberá garantizar todo el personal cualificado necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades derivadas de la presente contratación, así como para la correcta ejecución de todas las tareas aquí desglosadas. Así mismo, deberán garantizar la asistencia de todo personal necesario para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir durante el desarrollo de los diferentes trabajos. Todos los costes derivados del trabajo de dicho personal tanto en sus sedes de trabajo como en otros lugares que exija la correcta ejecución de los trabajos, así como los traslados necesarios, serán asumidos por la empresa adjudicataria.

4.6 Publicidad institucional

La publicidad referida al Programa objeto del contrato deberá encontrarse debidamente identificada de conformidad con las obligaciones que en materia de información, comunicación y



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 33/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 33 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



publicidad determine la normativa interna y de la Unión Europea para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, quedando obligada la entidad adjudicataria de esta forma a hacer mención al origen de esta financiación en toda información, comunicación y difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato (carteles informativos, placas, publicaciones impresas y electrónicas, material audiovisual, páginas web, anuncio e inserciones en prensa, certificados etc.), así como en cualquier tipo de material didáctico, velando por dar visibilidad y hacer constar la identidad gráfica de la Junta de Andalucía, así como el logotipo oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia además del emblema de la Unión Europea acompañado del texto “Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU”.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los trabajos que se desarrollen en el marco del presente expediente deberán además hacerse con total adecuación a lo establecido en:

1. Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.
2. Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía.
3. Manual de Identidad Visual del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, todos los materiales, imágenes y documentación utilizados evitarán cualquier imagen discriminatoria y estereotipos sexistas y deberán fomentar valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

La entidad adjudicataria deberá enviar al responsable del contrato, para su visado, con carácter previo a su difusión, el material, de cualquier tipo, que al efecto se elabore.

4.7 Compromiso de no causar un daño significativo al medio ambiente

La entidad adjudicataria s deberá garantizar el pleno cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo» (principio «do no significant harm–DNSH») y el etiquetado climático y digital, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

34

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 34/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 34 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



recuperación y resiliencia de España (Council Implementing Decision–CID) y en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 y su normativa de desarrollo, en todas las fases de ejecución del programa. Asimismo, la adjudicataria establecerá mecanismos de verificación del cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo» (principio «do no significant harm–DNSH») y medidas correctoras para asegurar su implementación, de lo que dejarán constancia en la memoria final del contrato.

Los ordenadores y servidores adquiridos mediante esta contratación cumplirán con los requisitos de diseño ecológico establecidos en el REGLAMENTO (UE) No 617/2013 DE LA COMISIÓN de 26 de junio de 2013 por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los ordenadores y servidores informáticos.

4.8 Archivo y custodia de la información

A efectos de cumplir con las actuaciones de comprobación y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2.f) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y en el artículo 132 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018 («Reglamento financiero»), la entidad adjudicataria, como perceptora final de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, deberá conservar los documentos justificativos, los datos estadísticos y demás documentación concerniente a la financiación, así como los registros y documentos, en formato electrónico y por un periodo de cinco años a partir de la operación.

4.9 Aceptación de los trabajos

La persona responsable del contrato, nombrada por la ADA para la supervisión del contrato, procederá a la recepción y aceptación de los servicios objeto de contratación. Para dicha recepción y aceptación, el contratista o contratistas estarán obligados a prestar satisfactoriamente los servicios descritos, cumpliendo los requerimientos establecidos en este pliego.

Cuando existan discrepancias con la prestación de servicios, el responsable del contrato de la ADA, emitirá los informes pertinentes, que serán remitidos al contratista para que cumpla sus



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 35/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 35 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



obligaciones, según lo anteriormente expuesto. No se procederá a dar por recibido y aceptado el objeto del contrato hasta que no estén subsanadas satisfactoriamente todas las disconformidades manifestadas durante el transcurso de la prestación de los servicios.

La reiteración continuada de disconformidades, o la falta de corrección de las mismas, así como el incumplimiento continuado de los niveles de servicio, a juicio del responsable del contrato de la ADA, podrá ser motivo de la rescisión del contrato de forma unilateral por parte de la ADA, sin que el contratista pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

4.10 Garantía

El plazo de la garantía de los materiales suministrados e instalados será de 36 meses a contar desde la fecha de puesta en funcionamiento del equipo. Durante el periodo de garantía, las anomalías que pudiesen aparecer serán subsanadas por cuenta del adjudicatario, incluyéndose la sustitución completa de cualquiera de los equipos o dispositivos tecnológicos, o de sus componentes, en caso de vicios o defectos no imputables a la operación normal.

4.10.1 Soporte y nivel de servicio de garantía in-situ equipamiento instalado

El licitador presentará un Acuerdo de Nivel de la garantía in-situ que incluya o mejore los parámetros de referencia siguientes. Las reducciones en los tiempos que se indican en este apartado, así como el soporte de estos tiempos.

El licitador presentará en su oferta un Acuerdo de Nivel de Servicio de Soporte que incluya como mínimo:

- Tiempos máximos (Tmax) de resolución de incidencias críticas, graves y leves. Como tiempo máximo de resolución, se considera el periodo máximo que transcurre desde la comunicación de la incidencia hasta la resolución de la misma. Los tiempos de resolución de incidencias computarán siempre en horario laboral, que se define de lunes a viernes, de 9 a 17 horas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 36/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 36 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- Las incidencias se clasifican atendiendo a la siguiente severidad:
 - Críticas: Incidencias que impiden el normal funcionamiento de la instalación de un centro, o bien a equipos críticos para el correcto funcionamiento de un centro por ejemplo una incidencia que afecta a la red de área local y por tanto a la salida a Internet del centro.
 - Graves: Incidencias que no impiden el normal funcionamiento del centro pero que degradan su uso, por ejemplo: incidencias en varios ordenadores de un aula de informática sin llegar al 50% de los mismos, degradación de la calidad de la red de área local, o avería en varios puntos de red, etc.
 - Leves: Incidencias que no suponen una degradación del uso del centro pero que requieren de alguna acción correctora, como por ejemplo avería de un único ordenador o punto de red de un aula de informática o avería de un elemento.

La siguiente tabla muestra los Tmax, en horas laborables, según la severidad de las incidencias.

	Críticas	Graves	Leves
Tmax	12h	16h	24h

El licitador detallará en su oferta las herramientas y procedimientos que pondrá a disposición de la ADA para la verificación de los niveles de servicio comprometidos.

4.11 Propiedad de los trabajos

El adjudicatario, en la utilización de materiales, suministros, procedimientos y equipos para la ejecución del objeto del contrato, deberá obtener las cesiones, autorizaciones y permisos necesarios de los titulares de las patentes, modelos y marcas de fabricación correspondiente, corriendo de su cuenta el pago de los derechos e indemnizaciones por tales conceptos.

El adjudicatario será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial y comercial, y deberá indemnizar a ADA por todos los daños y perjuicios que para la misma puedan derivarse de la interposición de reclamaciones de terceros.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 37/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 37 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Todos los productos realizados en el marco de esta contratación serán entregados tras la finalización de la misma en los soportes y formatos adecuados para su edición y utilización posterior, a la ADA, quien podrá hacer uso gratuito e ilimitado de los mismos.

4.12 Confidencialidad de la información

No se podrá transferir información alguna sobre los trabajos ejecutados o información proporcionada por la ADA en el contexto del mismo a personas o entidades ajenas al proyecto sin el consentimiento por escrito de la empresa. El contratista, si así se lo exigiere la ADA, vendrá obligado a suscribir acuerdo de confidencialidad en este sentido si así le fuera exigido.

El personal del contratista tendrá acceso a información y documentación electrónica de uso exclusivo por personal de la ADA, por lo que deberán suscribir un documento de confidencialidad y sigilo en el que se comprometa a la no divulgación de ningún tipo de información no autorizada.

Quedará totalmente prohibida la realización de copias no autorizadas por la ADA de archivos en soportes físicos que abandonen las instalaciones de ésta.

La empresa adjudicataria deberá establecer procedimientos y mecanismos internos adecuados que deben aplicarse para mantener ficheros, locales, programas y equipos en las debidas condiciones de seguridad, con objeto de garantizar la confidencialidad de la información y definir el personal responsable de la misma.

La empresa adjudicataria, sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones de la ADA y no los aplicará o utilizará con fin distinto al del presente contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Además, deberá cumplir las medidas técnicas y organizativas estipuladas en el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, que establece el "Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal" para datos de carácter personal. En el caso de que la empresa, o cualquiera de sus miembros, destinen los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será responsable de las infracciones cometidas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 38/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 38 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Cualquier incumplimiento de estos supuestos supondrá la resolución inmediata del contrato y la toma, por parte de la ADA, de las medidas legales oportunas.

4.13 Aclaración de ofertas

La ADA podrá requerir a los oferentes para que formulen por escrito las aclaraciones necesarias para la comprensión de algún aspecto de las ofertas presentadas. Para ello en las ofertas deberán indicar nombre y teléfono o fax de contacto de la o las personas habilitadas para realizar las aclaraciones. En ningún caso se admitirá que en proceso de aclaraciones el licitador varíe los términos expresados en su oferta. Sólo puede ser considerada la información que facilite el análisis de la solución propuesta inicialmente.

Si tras la solicitud de aclaraciones quedasen aspectos indefinidos, tales como la duración y extensión de los trabajos, proyectos o formación presentados como méritos personales o de la empresa, la valoración de los mismos podrá ser nula.

Así mismo, si la ADA lo considerase oportuno, podrá requerir aclaración a todos o a algunos de los ofertantes, que se realizará en el lugar y condiciones recogidas en la citación. El contenido de la presentación será en todo caso aclaratorio y no podrán introducirse en la misma, variaciones de los contenidos ofertados.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 39/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 39 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



5 ANEXO I. CENTROS RED RAPI

1. CAPI-ALM-001 CAPI EL PUCHE - ASOCIACIÓN DE VECINOS "ALCALÁ" Avda. MARE
NOSTRUM S/N ALMERÍA ALMERÍA Almería
2. CAPI-ALM-004 CAPI BARRANQUETE C/ PRINCIPAL S/N EL BARRANQUETE
NÍJAR Almería
3. CAPI-ALM-006 ASOCIACIÓN DE VECINOS "SAN PABLO" C/ GIJÓN 1 1 ALMERÍA
ALMERÍA Almería
4. CAPI-ALM-009 ASOCIACIÓN CULTURAL ALQUERÍA VIVA C/ REAL 31 ADRA ADRA
Almería
5. CAPI-ALM-012 CAPI-ALM-012 C/ TRAVIATA 9 ALMERÍA ALMERÍA
Almería
6. ELA-ALM-001 BALANEGRA - BERJA Cuesta DEL LLANO (CASA DE LA CULTURA) 4
BALANEGRA BERJA Almería
7. ELA-ALM-002 FUENTE VICTORIA - FONDON Avda. FERNANDO HITTA 8 FUENTE
VICTORIA FONDÓN Almería
8. GUADA-ALM-002 ALHAMA DE ALMERIA C/ SALMERONES 1 ALHAMA DE ALMERÍA
ALHAMA DE ALMERÍA Almería
9. GUADA-ALM-003 DALIAS C/ CASINO 18 DALÍAS DALÍAS Almería
10. GUADA-ALM-004 FINES Avda. ANDALUCÍA 2 FINES FINES Almería
11. GUADA-ALM-005 FONDON C/ LA FUENTE 2 FONDÓN FONDÓN
Almería
12. GUADA-ALM-006 HUERCAL DE ALMERIA C/ EL ALIMOCHE, N° S/N HUÉRCAL DE ALMERÍA
HUERCAL DE ALMERÍA Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 40/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 40 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



13. GUADA-ALM-007 LA MOJONERA (CENTRO CULTURAL) C/ DEL CAMINO DEL BARRIO 38
LA MOJONERA LA MOJONERA Almería
14. GUADA-ALM-008 RIOJA C/ FEDERICO GARCIA LORCA 5 RIOJA RIOJA Almería
15. GUADA-ALM-009 SERON Plaza NUEVA 3 1º IZQUIERDA SERÓN SERÓN Almería
16. GUADA-ALM-010 TURRE Paseo DE LA RAMBLA 4 TURRE TURRE Almería
17. GUADA-ALM-011 ARMUÑA DE ALMANZORA C/ ERAS 14 ARMUÑA DE DE
ALMANZORA ARMUÑA DE ALMANZORA Almería
18. GUADA-ALM-012 BENAHDUX C/ SEVILLA 3 BENAHDUX BENAHDUX
Almería
19. GUADA-ALM-013 CANJAYAR C/ DR. RODRÍGUEZ DE LA FUENTE 2 CANJÁYAR
CANJÁYAR Almería
20. GUADA-ALM-014 CANTORIA C/ ROMERO 33 CANTORIA CANTORIA
Almería
21. GUADA-ALM-015 FELIX C/ LA FUENTE, 2 FELIX FELIX Almería
22. GUADA-ALM-016 GADOR C/ DE LA PAZ 1 GÁDOR GÁDOR Almería
23. GUADA-ALM-017 LOS GALLARDOS C/ SAN JOAQUIN S/N LOS GALLARDOS
LOS GALLARDOS Almería
24. GUADA-ALM-018 GARRUCHA Paseo DEL MALECON 34 GARRUCHA GARRUCHA
Almería
25. GUADA-ALM-019 LAUJAR DE ANDARAX C/ HUERTAS 2 LÁUJAR DE ANDARAX
LÁUJAR DE ANDARAX Almería
26. GUADA-ALM-020 MACAEL AVD. PACO CONSENTINO, N° 33 MACAELMACAEL
Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 41/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 41 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



27. GUADA-ALM-021 MOJACAR Avda. DE ANDALUCIA S/N MOJÁCAR
MOJÁCAR Almería
28. GUADA-ALM-022 OLULA DEL RIO Avda. DE ALMERÍA (EDIFICIO CASA DE LA JUVENTUD)
S/N OLULA DEL RÍO OLULA DEL RÍO Almería
29. GUADA-ALM-023 PECHINA Avda. DE ANDALUCIA 13 1ª PECHINA
PECHINA Almería
30. GUADA-ALM-024 PULPI C/ LOS NIÑOS 2 PULPÍ PULPÍ Almería
31. GUADA-ALM-025 PURCHENA Plaza DE LARGA S/N PURCHENA PURCHENA
Almería
32. GUADA-ALM-026 TIJOLA C/ VIRGEN DEL SOCORRO, Nº 1 TÍJOLA TÍJOLA Almería
33. GUADA-ALM-028 VERA C/ JUÁN ANGLADA S/N VERA VERA Almería
34. GUADA-ALM-029 ZURGENA C/ RENFE S/N ZURGENA ZURGENA
Almería
35. GUADA-ALM-030 ABLA Paseo DE SAN SEGUNDO 5 ABLA ABLA Almería
36. GUADA-ALM-031 ABRUCENA Plaza DE ANDALUCIA 1 ABRUCENA ABRUCENA
Almería
37. GUADA-ALM-033 ALCOLEA C/ RIO ALCOLEA 3 ALCOLEA ALCOLEA
Almería
38. GUADA-ALM-034 ALCUDIA DE MONTEAGUD Plaza MAYOR (BAJOS DEL
AYUNTAMIENTO) 5 ALCUDIA DE MONTEAGUD ALCUDIA DE MONTEAGUD
Almería
39. GUADA-ALM-035 ALMOCITA C/ REAL 2 ALMÓCITA ALMÓCITA
Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 42/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 42 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



40. GUADA-ALM-036 BACARES Ctra. DE VELEFIQUE S/N BACARES BACARES
Almería
41. GUADA-ALM-037 BAYARCAL C/ DE GRANADA 7 BAYÁRCAL BAYÁRCAL
Almería
42. GUADA-ALM-038 BEDAR C/ MEDIO 9 BÉDAR BÉDAR Almería
43. GUADA-ALM-039 BEIRES Plaza SAN MANUEL S/N BEIRES BEIRES Almería
44. GUADA-ALM-040 BENTARIQUE C/ RUIZ MUÑOZ 4 BENTARIQUE BENTARIQUE
Almería
45. GUADA-ALM-041 CARBONERAS C/ DEL CARRIL 1 CARBONERAS CARBONERAS
Almería
46. GUADA-ALM-042 CASTRO DE FILABRES C/ AMANECER 1 CASTRO DE FILABRES
CASTRO DE FILABRES Almería
47. GUADA-ALM-043 CHERCOS NUEVO C/ LOS MOLINOS 10 CHERCOS NUEVO
CHERCOS Almería
48. GUADA-ALM-044 CHIRIVEL C/ PASEO (BIBLIOTECA) 1 O 2 1ª CHIRIVEL
CHIRIVEL Almería
49. GUADA-ALM-045 COBDAR Plaza CONSTITUCION 1 O 2 CÓBDAR
CÓBDAR Almería
50. GUADA-ALM-047 FIÑANAC/ SANTIAGO 8 FIÑANA FIÑANA Almería
51. GUADA-ALM-048 GERGAL C/ ÁNGEL BERVERL 4 GÉRGALGÉRGALAlmería
52. GUADA-ALM-049 LIJAR Plaza PAZ 1 LÍJAR LÍJAR Almería
53. GUADA-ALM-050 LUCAINENA DE LAS TORRES C/ ALMERIA 40 LUCAINENA DE LAS
TORRESLUCAINENA DE LAS TORRES Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 43/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 43 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



54. GUADA-ALM-051 LUCAR Plaza DE ISABEL II 1 LÚCAR LÚCAR Almería
55. GUADA-ALM-052 MARIA PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, Nº 5 MARÍA MARÍA Almería
56. GUADA-ALM-053 ORIA C/ CALVARIO (NUEVO EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA) S/N ORIA ORIA Almería
57. GUADA-ALM-054 PADULES Plaza DE LA CONSTITUCIÓN 2 PADULES PADULES Almería
58. GUADA-ALM-055 PARTALOA C/ NICOLAS SALMERON, Nº S/N PARTALOA PARTALOA Almería
59. GUADA-ALM-056 SANTA FE DE MONDUJAR C/ TORRE 1 SANTA FE DE MONDÚJAR SANTA FE DE MONDÚJAR Almería
60. GUADA-ALM-057 SENES C/ ESTACION 30 SENÉS SENÉS Almería
61. GUADA-ALM-058 SIERRO Plaza ANDALUCÍA (EDIFICIO AYUNTAMIENTO) S/N SIERRO SIERRO Almería
62. GUADA-ALM-060 TABERNO Avda. DE ANDALUCIA 1 TABERNO TABERNO Almería
63. GUADA-ALM-061 TAHAL C/ CASTILLO 4 TAHAL TAHAL Almería
64. GUADA-ALM-062 LAS TRES VILLAS C/ CERRILLO 0 DOÑA MARÍA LAS TRES VILLAS Almería
65. GUADA-ALM-063 TURRILLAS Avda. RAFAEL MONTERREAL 1 TURRILLAS TURRILLAS Almería
66. GUADA-ALM-064 VELEZ-BLANCO Avda. DE LA CORREDERA 38 VÉLEZ-BLANCO VÉLEZ-BLANCO Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 44/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 44 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



67. GUADA-ALM-065 VIATOR C/ ALPUJARRA, N° S/N VIATOR VIATOR Almería
68. GUADA-ALM-066 ALBOLODUY C/ RUEDOS DEL PUEBLO (ESCUELAS) S/NALBOLODUY
ALBOLODUY Almería
69. GUADA-ALM-067 ALCONTAR Plaza DOMINGO MARIN (EDIFICIO OFICINA MUNICIPAL)
S/N 2° EL HIJATE ALCÓNTAR Almería
70. GUADA-ALM-069 ALICUNPlaza DE ALICÚN 1 ALICÚN ALICÚN Almería
71. GUADA-ALM-070 ALSODUX C/ REAL 4 ALSODUX ALSODUX
Almería
72. GUADA-ALM-071 ANTAS CENTRO ABIERTO SERVICIO EN RCJA?
Almería
73. GUADA-ALM-072 BAYARQUE C/ HORNO 16 BAYARQUE BAYARQUE
Almería
74. GUADA-ALM-073 BENITAGLA Plaza MAYOR 1 BENITAGLA BENITAGLA
Almería
75. GUADA-ALM-074 BENIZALON Plaza DE LA CONSTITUCIÓN 1 BENIZALÓN
BENIZALÓN Almería
76. GUADA-ALM-075 HUECIJA C/ BUENAVISTA, 11 HUÉCIJA HUÉCIJA
Almería
77. GUADA-ALM-076 ILLAR Avda. PRÍNCIPE DE ASTURIAS S/N ÍLLAR ÍLLAR
Almería
78. GUADA-ALM-077 INSTINCIÓN Avda. DE ANDALUCÍA S/N INSTINCIÓN
INSTINCIÓN Almería
79. GUADA-ALM-078 LAROYA C/ HONDA, N° 4 LAROYA LAROYA Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 45/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 45 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



80. GUADA-ALM-079 LUBRINC/ MAYOR 21 LUBRÍN LUBRÍN Almería
81. GUADA-ALM-080 NACIMIENTO C/ MEZQUITA 6 NACIMIENTO NACIMIENTO Almería
82. GUADA-ALM-081 OHANES C/ DUQUE, 2 OHANES OHANES Almería
83. GUADA-ALM-082 OLULA DE CASTRO Camino DEL TALLON S/N OLULA DE CASTROOLULA DE CASTRO Almería
84. GUADA-ALM-083 PATERNA DEL RIO Plaza MAYOR 3 PATERNA DEL PATERNA DEL RÍO Almería
85. GUADA-ALM-084 RAGOL C/ MAYOR 5 RÁGOL RÁGOL Almería
86. GUADA-ALM-085 SANTA CRUZ DE MARCHENA C/ AZORÍN 2 SANTA CRUZ DE MARCHENA SANTA CRUZ DE MARCHENA Almería
87. GUADA-ALM-087 SORBAS Plaza DE LA CONSTITUCIÓN (EDIFICIO USOS MULTIPLES 15) 1 SORBAS SORBAS Almería
88. GUADA-ALM-088 TABERNAS C/ REYES CATOLICOS S/N TABERNAS TABERNAS Almería
89. GUADA-ALM-089 TERQUE C/ LEPANTO 2 TERQUE TERQUE Almería
90. GUADA-ALM-090 ULEILA DEL CAMPO Plaza DE LA CONSTITUCION 1 ULEILA DEL CAMPO ULEILA DEL CAMPO Almería
91. GUADA-ALM-091 URRACAL C/ ESCUELAS S/N URRÁCAL URRÁCAL Almería
92. GUADA-ALM-092 VELEFIQUE Plaza DE LA CONSTITUCION VELEFIQUE VELEFIQUE Almería



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 46/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 46 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



93. GUADA-ALM-093 ARBOLEAS C/ DE HUELVA S/N ARBOLEAS ARBOLEAS
Almería
94. GUADA-ALM-095 HUERCAL-OVERA Ctra. ESTACIÓN S/N HUÉRCAL-OVERA
HUÉRCAL-OVERA Almería
95. GUADA-ALM-096 CUEVAS DEL ALMANZORA Camino DEL PANTANO S/N
CUEVAS DEL ALMANZORA CUEVAS DEL ALMANZORA Almería
96. CAPI-CAD-005 ASOCIACIÓN ONG "NUEVA BAHÍA" C/ CRUCES 18 EL PUERTO DE
SANTA MARÍA EL PUERTO DE SANTA MARÍA Cádiz
97. CAPI-CAD-006 CAPI BARRIADA LA PAZ C/ TRILLE 40 CÁDIZ CÁDIZ Cádiz
98. CAPI-CAD-008 CAPI DISTRITO SUR C/ CUESTA DE SAN TELMO 15 1 C JEREZ DE LA
FRONTERA JEREZ DE LA FRONTERA Cádiz
99. CAPI-CAD-009 COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS C/ IGLESIA 1 SAN
ROQUE SAN ROQUE Cádiz
100. CAPI-CAD-010 ASOCIACIÓN DE VECINOS "FERNANDO QUIÑONES"
"Barriada ""LA CARABINA"" (RESIDENCIA FERNANDO QUIÑONES) 7 LOCAL"
CHICLANA DE LA FRONTERA CHICLANA DE LA FRONTERA Cádiz
101. CAPI-CAD-012 CENTRO CAPI BAZAN Ctra. ARSENAL DE LA CARRACA, 1 SAN
FERNANDO SAN FERNANDO Cádiz
102. CAPI-CAD-013 JEREZ, DISTRITO OESTE (PICADUEÑAS) C/ RONDA DEL
CARACOL, 1, LOCAL 2 JEREZ DE LA FRONTERA JEREZ DE LA FRONTERA Cádiz
103. CAPI-CAD-014 SAN ROQUE, BARRIADA PUENTE MAYORGA CALLE
SOLEARES S/N SAN ROQUE SAN ROQUE Cádiz
104. ELA-CAD-002 ZAHARA DE LOS ATUNES - BARBATE C/ GOBERNADOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ (PALACIO DE LAS PILAS) S/N ZAHARA DE LOS ATÚNES
BARBATE Cádiz



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 47/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 47 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



105. ELA-CAD-006 TORRECERA Plaza ARTESANÍA, 8 TORRECERA JEREZ
DE LA FRONTERA Cádiz
106. ELA-CAD-008 LA BARCA DE LA FLORIDA Plaza FRASQUITA NARANJO 1
LA BARCA DE LA FLORIDA JEREZ DE LA FRONTERA Cádiz
107. ELA-CAD-009 GUADALCACÍN C/ SANTA MARÍA DEL PINO 7 GUADALCACÍN
JEREZ DE LA FRONTERA Cádiz
108. GUADA-CAD-001 ALCALA DE LOS GAZULES Plaza ALAMEDA DE LA CRUZ
(FRENTE AL AYUNTAMIENTO.) S/N ALCALÁ DE LOS GAZULES ALCALÁ DE
LOS GAZULES Cádiz
109. GUADA-CAD-002 ALGODONALES C/ DIAZ CRESPO 91 ALGODONALES
ALGODONALES Cádiz
110. GUADA-CAD-003 BENALUP-CASAS VIEJASC/ CONCILIAR S/N BENALUP-
CASAS VIEJAS BENALUP-CASAS VIEJAS Cádiz
111. GUADA-CAD-004BENAOCAZ C/ FRAY DOMINGO DE BENAOCAZ 6
BENAOCAZ BENAOCAZ Cádiz
112. GUADA-CAD-005BORNOS C/ GRANADA (CENTRO CULTURAL 'CASA
ORDÓÑEZ') 26 BORNOS BORNOS Cádiz
113. GUADA-CAD-006GRAZALEMA C/ LASPIEDRAS (BIBLIOTECA MUNICIPAL) 33
GRAZALEMA GRAZALEMA Cádiz
114. GUADA-CAD-007 OLVERAPlaza DEL MATADERO (CENTRO DE FORMACIÓN LA
NORIA) S/N OLVERA OLVERA Cádiz
115. GUADA-CAD-008 TREBUJENA C/ DAOIZ (ANTIGUO HOGAR DEL PENSIONISTA)
1 TREBUJENA TREBUJENA Cádiz
116. GUADA-CAD-009 VILLALUENGA DEL ROSARIO C/ ARGUELLES 8VILLALUENGA
DEL ROSARIO VILLALUENGA DEL ROSARIO Cádiz



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 48/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 48 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



117. GUADA-CAD-010 ALCALA DEL VALLE C/ LA HUERTA S/N ALCALÁ DEL VALLE ALCALÁ DEL VALLE Cádiz
118. GUADA-CAD-011 ALGAR Avda. DE ANDALUCÍA (ANTIGUO COLEGIO) S/N ALGAR ALGAR Cádiz
119. GUADA-CAD-012 EL BOSQUE Avda. JUAN XXIII S/N EL BOSQUE EL BOSQUE Cádiz
120. GUADA-CAD-013 CASTELLAR DE LA FRONTERA Plaza DE ANDALUCIA S/N CASTELLAR DE LA FRONTERA CASTELLAR DE LA FRONTERA Cádiz
121. GUADA-CAD-014 ESPERA C/ ABDERRAMAN III, N° S/N ESPERA ESPERA Cádiz
122. GUADA-CAD-015 EL GASTOR C/ LOS CHOPOS, N° S/N EL GASTOR EL GASTOR Cádiz
123. GUADA-CAD-016 PATERNA DE RIVERA C/ REAL 5 PATERNA DE RIVERA PATERNA DE RIVERA Cádiz
124. GUADA-CAD-017 PRADO DEL REY Plaza JUAN CARLOS I S/N PRADO DEL PRADO DEL REY Cádiz
125. GUADA-CAD-018 SAN JOSE DEL VALLE C/ NUEVA (ED. COMUNITARIO) 0 SAN JOSÉ DEL VALLE SAN JOSÉ DEL VALLE Cádiz
126. GUADA-CAD-019 JIMENA DE LA FRONTERA C/ SEVILLA 61 JIMENA DE LA FRONTERA JIMENA DE LA FRONTERA Cádiz
127. GUADA-CAD-020 PUERTO SERRANO Avda. DE LAS ESCUELAS S/N PUERTO SERRANO PUERTO SERRANO Cádiz
128. GUADA-CAD-021 SETENIL DE LAS BODEGAS C/ SAN SEBASTIAN S/N SETENIL DE LAS BODEGAS SETENIL DE LAS BODEGAS Cádiz



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 49/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 49 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



129. GUADA-CAD-022 TORRE ALHAQUIME C/ CEERO DE LA CRUZ 6-8
TORRE ALHÁQUIME TORRE ALHÁQUIME Cádiz
130. GUADA-CAD-023 ZAHARA DE LA SIERRA C/ PEÑAS, Nº 6 (PLANTA BAJA)
ZAHARA DE LA SIERRA ZAHARA DE LA SIERRA Cádiz
131. GUADA-CAD-025 MEDINA SIDONIA C/ PARQUE EL CAMINILLO (BIBLIOTECA
PÚBLICA) S/N MEDINA-SIDONIA MEDINA-SIDONIA Cádiz
132. GUADA-CAD-026 UBRIQUE C/ INGENIERO JUAN ROMERO CARRASCO 33
UBRIQUE UBRIQUE Cádiz
133. GUADA-CAD-029 CHIPIONA Plaza PÍO XII S/N CHIPIONA
CHIPIONA Cádiz
134. GUADA-CAD-030 CONIL DE LA FRONTERA C/ ALMADRABA (LA CHANCA) S/N CONIL
DE LA FRONTERA CONIL DE LA FRONTERA Cádiz
135. CAPI-COR-001 CAPI MORERAS CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN
"BATÁ" C/ PASAJE ESCRITOR NARBONA S/N LOCAL S/N CÓRDOBA CÓRDOBA
Córdoba
136. CAPI-COR-002 ASOCIACIÓN ENCUENTRO EN LA CALLE C/ LIBERTADOR
JOAQUÍN DA SILVA XAVIER (MANZ.17) BAJO CÓRDOBA CÓRDOBA
Córdoba
137. CAPI-COR-003 CAPI LAS PALMERAS CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA
COOPERACIÓN "BATÁ" Plaza PATIO VICENTE SERENO CAPELLÁN S/N CÓRDOBA
CÓRDOBA Córdoba
138. CAPI-COR-004 ASOCIACIÓN DE VECINOS "SAN PEDRO" C/ SAN PEDRO S/N
BAENA BAENA Córdoba
139. CAPI-COR-005 CAPI SAN MARTÍN DE PORRES CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA
COOPERACIÓN "BATÁ" C/ SANTO DOMINGO DE GUZMÁN S/N CÓRDOBA
CÓRDOBA Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 50/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 50 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



140. CAPI-COR-006 CAPI PUENTE GENIL - AVAS Avda. DE LA ESTACIÓN 223
PUENTE GENIL PUENTE GENIL Córdoba
141. CAPI-COR-007 ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE
"GUADALQUIVIR" C/ GUATEMALA S/N PALMA DEL RÍO PALMA DEL RÍO
Córdoba
142. CAPI-COR-010 CAPI BARRIO BAILEN DE PUENTE GENIL Plaza EMILIO REINA,
Nº11 PUENTE GENIL PUENTE GENIL Córdoba
143. ELA-COR-004 CASTIL DE CAMPOS - PRIEGO DE CÓRDOBA Plaza NUEVA 1
CASTIL DE CAMPOS PRIEGO DE CÓRDOBA Córdoba
144. ELA-COR-006 E.L.A. ENCINAREJO - CORDOBA Plaza JUAN MANUEL HORCAS
S/N ENCINAREJO DE CORDOBA CÓRDOBA Córdoba
145. GUADA-COR-001 ADAMUZ C/ IGLESIA (DE LA) S/N ADAMUZ
ADAMUZ Córdoba
146. GUADA-COR-002 ALMODÓVAR DEL RÍO C/ ROSARIO 1 ALMODÓVAR DEL RÍO
ALMODÓVAR DEL RÍO Córdoba
147. GUADA-COR-003 AÑORA C/ NORIA, 5 AÑORA AÑORA Córdoba
148. GUADA-COR-004 BELALCAZAR C/ REINA REGENTE 24 BELALCÁZAR
BELALCÁZAR Córdoba
149. GUADA-COR-005 BUJALANCE Plaza DE ANDALUCIA 1 1º BUJALANCE
BUJALANCE Córdoba
150. GUADA-COR-006 CARCABUEY C/ PILAREJO (EDIFICIO POLIVALENTE) 20
CARCABUEY CARCABUEY Córdoba
151. GUADA-COR-007 EL CARPIO C/ DUQUE DE ALBA (CASA CULTURA) 2 EL
CARPIO EL CARPIO Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 51/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 51 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



152. GUADA-COR-008 DOÑA MENCÍA Plaza PILARITO 1 DOÑA MENCÍA DOÑA
MENCÍA Córdoba
153. GUADA-COR-009 ENCINAS REALES C/ CRUZ ESQUINA CON POZO DULCE
(CENTRO SOCIO-CULTURAL) S/N ENCINAS REALES ENCINAS REALES
Córdoba
154. GUADA-COR-010 FUENTE-OBEJUNA Plaza MONSEÑOR MIGUEL CASTILLEJO,
Nº 7 FUENTE OBEJUNA FUENTE OBEJUNA Córdoba
155. GUADA-COR-011 HINOJOSA DEL DUQUE C/ MIGUEL HERNANDEZ S/N
HINOJOSA DEL DUQUE HINOJOSA DEL DUQUE Córdoba
156. GUADA-COR-012 IZNAJAR C/ CRISTOBAL DE CASTRO 16 IZNÁJAR
IZNÁJAR Córdoba
157. GUADA-COR-013 MONTALBAN DE CORDOBA C/ EMPEDRADA 98
MONTALBÁN DE CÓRDOBA MONTALBÁN DE CÓRDOBA Córdoba
158. GUADA-COR-014 MONTORO Avda. ANDALUCÍA (CASA DE LA JUVENTUD) 10
MONTORO MONTORO Córdoba
159. GUADA-COR-015 NUEVA CARTEYAC/ CASAS NUEVAS 22 NUEVA CARTEYA
NUEVA CARTEYACórdoba
160. GUADA-COR-016 POSADAS C/ BLAS INFANTE S/N POSADAS
POSADAS Córdoba
161. GUADA-COR-017 VILLA DEL RIO C/ GUADALQUIVIR (CASA DE LA CULTURA) 4
VILLA DEL RÍO VILLA DEL RÍO Córdoba
162. GUADA-COR-018 VILLAHARTA Avda. ANDALUCIA (EDIFICIOS USOS MÚLTIPLES)
2 VILLAHARTA VILLAHARTA Córdoba
163. GUADA-COR-019 ALCARACEJOS C/ EL VISO (O JUAN DE EL VISO) 2 ALCARACEJOS
ALCARACEJOS Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 52/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 52 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



164. GUADA-COR-020 ALMEDINILLA C/ MEDICO ALMAGRO 1 ALMEDINILLA
ALMEDINILLA Córdoba
165. GUADA-COR-021 BENAMEJI C/ ERAS S/N BENAMEJÍ BENAMEJÍ
Córdoba
166. GUADA-COR-022 CASTRO DEL RIO Ctra. BUJALANCE N°0 CASTRO DEL
RÍO CASTRO DEL RÍO Córdoba
167. GUADA-COR-023 DOS TORRES Plaza VILLA 11 DOS TORRES DOS TORRES
Córdoba
168. GUADA-COR-024 FUENTE LA LANCH Travesía DE LOS PEDROCHES 63
FUENTE LA LANCH FUENTE LA LANCH Córdoba
169. GUADA-COR-025 LA GRANJUELA Plaza MARÍA AMARO S/N LA GRANJUELA LA
GRANJUELA Córdoba
170. GUADA-COR-026 MONTEMAYOR C/ JUAN PEDRO CARMONA (CENTRO CULTURAL
JUVENIL) 6 MONTEMAYOR MONTEMAYOR Córdoba
171. GUADA-COR-027 PEDROCHE Plaza DE LAS SIETE VILLAS S/N PEDROCHE
PEDROCHE Córdoba
172. GUADA-COR-028 RUTE C/ PRIEGO (EDIFICIOS USOS MULTIPLES) 5 RUTE
RUTE Córdoba
173. GUADA-COR-029 SANTAELLA C/ CASA DEL CIUDADANO (C\ VILLARGALLEGOS)
27 SANTAELLA SANTAELLA Córdoba
174. GUADA-COR-030 VALENZUELA C/ CERVANTES 1 VALENZUELA VALENZUELA
Córdoba
175. GUADA-COR-031 VICTORIA Paseo DE LA VICTORIA -CENTRO CULTURAL 19
PLANTA BAJA LA VICTORIA LA VICTORIA Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 53/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 53 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



176. GUADA-COR-032 VILLANUEVA DEL DUQUE C/ MIGUEL ANGEL BLANCO
GARRIDO (ANTIGUA ESCUELA TALLER) S/N VILLANUEVA DEL DUQUE
VILLANUEVA DEL DUQUE Córdoba
177. GUADA-COR-033 EL VISOC/ BLANCA 4 EL VISO EL VISO Córdoba
178. GUADA-COR-034 BELMEZ C/ TESORO S/N BÉLMEZBÉLMEZCórdoba
179. GUADA-COR-035 CAÑETE DE LAS TORRESC/ SANTIAGO (CASA DE LA JUVENTUD)
6 CAÑETE DE LAS TORRES CAÑETE DE LAS TORRES Córdoba
180. GUADA-COR-036 CARDEÑA C/ MIGUEL GALLO 33 CARDEÑA
CARDEÑA Córdoba
181. GUADA-COR-037 FUENTE-TOJAR C/ NUEVA (EDIFICIO HOGAR DEL PENSIONISTA
DE FUENTE TÓJAR) S/N BAJA DERECHA FUENTE-TÓJAR FUENTE-TÓJAR Córdoba
182. GUADA-COR-038 PEDRO ABAD C/ ESPINO 75 PEDRO ABAD PEDRO ABAD
Córdoba
183. GUADA-COR-039 SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS C/ JULIAN COSTA 2
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTER
Córdoba
184. GUADA-COR-040 VALSEQUILLO Plaza DE LA CONSTITUCION 1 VALSEQUILLO
VALSEQUILLO Córdoba
185. GUADA-COR-041 VILLAFRANCA DE CORDOBA C/ EL ROBLE (ED CASA DE LA
JUVENTUD) S/N VILLAFRANCA DE CÓRDOBA VILLAFRANCA DE CÓRDOBA
Córdoba
186. GUADA-COR-042 VILLAVICIOSA DE CORDOBA C/ CRISTOBAL COLÓN 27
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA Córdoba
187. GUADA-COR-043 ZUHEROS C/ BARRERA 14 ZUHEROS ZUHEROS
Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 54/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 54 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



188. GUADA-COR-045 LOS BLAZQUEZ C/ CERVANTES (CASA DE LA JUVENTUD) 5
LOS BLÁZQUEZ LOS BLÁZQUEZ Córdoba
189. GUADA-COR-046 CONQUISTA C/ IGLESIA S/N CONQUISTA CONQUISTA
Córdoba
190. GUADA-COR-047 ESPEJO C/ MAESTRO CLODOALDO GRACIA 38
ESPEJO ESPEJO Córdoba
191. GUADA-COR-048 ESPIEL Avda. DE ESPAÑA S/N ESPIEL ESPIEL Córdoba
192. GUADA-COR-049 FERNAN-NUÑEZ C/ MIGUEL HERNANDEZ 9
FERNÁN NÚÑEZ FERNÁN NÚÑEZ Córdoba
193. GUADA-COR-050 FUENTE PALMERA C/ HORNACHUELOS (CASA DE LA
CULTURA. EDIFICIO ANTONIO MACHADO. EDIFICIO COMPARTIDO CON LA FUENTE
PALMERA FUENTE PALMERA Córdoba
194. GUADA-COR-051 GUADALCAZAR C/ MARIA AUXILIADORA (EDIFICIO BIBLIOTECA)
S/N GUADALCÁZAR GUADALCÁZAR Córdoba
195. GUADA-COR-052 EL GUIJO C/ CANTARRANAS 1 EL GUIJO EL
GUIJO Córdoba
196. GUADA-COR-053 HORNACHUELOS Ctra. SAN CALIXTO S/N
HORNACHUELOS HORNACHUELOS Córdoba
197. GUADA-COR-054 LUQUE C/ FUENTE DEL ESPINO 34 LUQUE LUQUE
Córdoba
198. GUADA-COR-056 MORILES C/ SEVILLA 11 MORILES MORILES
Córdoba
199. GUADA-COR-057 OBEJO-CERRO MURIANO C/ VISTA ALEGRE (JUNTO AL
CAMPO DE FÚTBOL) 1 CERRO MURIANO OBEJO Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 55/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 55 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



200. GUADA-COR-058 PALENCIANA C/ ERAS ALTAS, Nº 36 PALENCIANA
PALENCIANA Córdoba
201. GUADA-COR-059 LA RAMBLA C/ LOS BARRIOS 15 LA RAMBLA LA
RAMBLA Córdoba
202. GUADA-COR-060 SANTA EUFEMIA C/ MAESTRO MANUEL MORENO, 4
SANTA EUFEMIA SANTA EUFEMIA Córdoba
203. GUADA-COR-061 TORRECAMPO C/ POSTIGOS (CASA DE LA CULTURA) 11
TORRECAMPO TORRECAMPO Córdoba
204. GUADA-COR-062 VILLANUEVA DE CORDOBA Avda. DE CARDEÑA S/N
VILLANUEVA DE CÓRDOBA VILLANUEVA DE CÓRDOBA Córdoba
205. GUADA-COR-063 VILLANUEVA DEL REY C/ DUQUE DE AHUMADA (CERCA DEL
AYUNTAMIENTO) 9 VILLANUEVA DEL REY VILLANUEVA DEL REY Córdoba
206. GUADA-COR-064 VILLARALTO Travesía DE LOS PEDROCHES 63 VILLARALTO
VILLARALTO Córdoba
207. GUADA-COR-065 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO Avda. JOSÉ SIMÓN LILLO S/N
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO PEÑARROYA-PUEBLONUEVO Córdoba
208. GUADA-COR-066 POZOBLANCO CENTRO ABIERTO SERVICIO EN RCJA?
Córdoba
209. GUADA-COR-067 AGUILAR DE LA FRONTERA C/ SANTA BRÍGIDA 2
AGUILAR DE LA FRONTERA AGUILAR DE LA FRONTERA Córdoba
210. GUADA-COR-068 LA CARLOTA Avda. CARLOS III, Nº 17 (EDIFICIO POSADA REAL
DE LA CARLOTA) LA CARLOTA LA CARLOTA Córdoba
211. GUADA-COR-069 FUENTE CARRETEROS Avda. DEL PARQUE 1 FUENTE
CARRETEROS FUENTE PALMERA Córdoba



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 56/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 56 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



212. GUADA-COR-070 LA GUIJARROSA Avda. MOLINO BLANCO 3 LA
GUIJARROSA SANTAELLA Córdoba
213. CAPI-GRA-006 CENTRO SOCIOCULTURAL LOS MARINOS C/ SARDINA (BARRIO
DE LOS MARINOS) 20 ALMUÑÉCAR ALMUÑÉCAR Granada
214. CAPI-GRA-007 CAPI BARRIO DEL ALBAYCÍN, ASDE - SCOUTS DE ANDALUCÍA
C/ ALJIBE DE LA GITANA 3 BAJA GRANADA GRANADA Granada
215. CAPI-GRA-010 CAPI LOJA Avda. DE ANDALUCÍA 57 LOJA LOJA
Granada
216. CAPI-GRA-011 MOTRIL SAN ANTONIO Camino DE SAN ANTONIO (PEQUEÑO
EDIFICIO AMARILLO JUNTO AL PARQUE QUE HAY EN EL CAMINO DE S MOTRIL
MOTRIL Granada
217. CAPI-GRA-012 CAPI ALMANJAYAR C/ ARQUITECTO JOSÉ CONTRERAS 13
GRANADA GRANADA Granada
218. CFRS-GRA-001 CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS Avda. DEL
CONOCIMIENTO (EDIFICIO BIOREGION) S/N GRANADA GRANADA
Granada
219. ELA-GRA-001 VENTAS DE ZAFARRAYA-ALHAMA DE GRANADA Plaza SANTO
DOMINGO DE GUZMÁN 1 VENTAS DE ZAFARRAYA ALHAMA DE GRANADA Granada
220. ELA-GRA-002 E.L.A. FORNES C/ PRINCIPE FELIPE 35 FORNESARENAS DEL
REY Granada
221. ELA-GRA-003 EL TURRO - CACIN Plaza DEL HORNO 3 EL TURRO
CACÍN Granada
222. ELA-GRA-004 BACOR OLIVAR - GUADIX C/ LOS HUERTOS S/N BÁCOR
GUADIX Granada
223. ELA-GRA-005 DOMINGO PÉREZ - IZNALLOZ Cuesta DEL RÍO 2
DOMINGO PÉREZ IZNALLOZ Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 57/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 57 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



224. ELA-GRA-006 MAIRENA - NEVADA C/ REAL 12 MAIRENA
NEVADA Granada
225. ELA-GRA-007 PICENA - NEVADA C/ CARRETERA A-337 25 D
PICENA NEVADA Granada
226. ELA-GRA-008 CARCHUNA-CALAHONDA C/ CARRETERA DE LA PLAYA
S/N CARCHUNA MOTRIL Granada
227. ELA-GRA-009 TORRENUEVA - MOTRIL C/ ALQUERÍA 19 TORRENUEVA
MOTRIL Granada
228. GUADA-GRA-001 ALBONDÓN C/ LA LOMILLA (EDIFICIO CONSULTORIO
MÉDICO) S/N ALBONDÓN ALBONDÓN Granada
229. GUADA-GRA-002 CÁJAR C/ DE ESPAÑA 45 CÁJAR CÁJAR Granada
230. GUADA-GRA-003 CALICASAS C/ SANTA ADELA 8 CALICASAS
CALICASAS Granada
231. GUADA-GRA-004 CAMPOTÉJAR C/ LABRADORES S/N 1º CAMPOTÉJAR
CAMPOTÉJAR Granada
232. GUADA-GRA-005 CAÑAR Plaza DE SANTA ANA 1 CAÑAR CAÑAR Granada
233. GUADA-GRA-006 CHAUCHINA Poligono Industrial CIE - POLÍGONO LA ROSA
RONDA EXT-3 CHAUCHINA CHAUCHINA Granada
234. GUADA-GRA-007 COLOMERA C/ ARCO DEL HORNO 4 COLOMERA
COLOMERA Granada
235. GUADA-GRA-008 CULLAR VEGA Paseo JERONIMO DE RUEDA 1 CÚLLAR VEGA
CÚLLAR VEGA Granada
236. GUADA-GRA-009 FERREIRA Plaza DE LA CONSTITUCION 8 FERREIRA
FERREIRA Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 58/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 58 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



237. GUADA-GRA-010 FONELAS C/ ROSARIO 8 FONELAS FONELAS
Granada
238. GUADA-GRA-011 FUENTE VAQUEROS Plaza DOCTOR PAREJA 1 FUENTE
VAQUEROS FUENTE VAQUEROS Granada
239. GUADA-GRA-012 LAS GABIAS C/ YASMINA, Nº1 (EDIFICIO MULTIFUNCIONAL)
HÍJAR LAS GABIAS Granada
240. GUADA-GRA-013 GOBERNADOR C/ MALAGA S/N GOBERNADOR GOBERNADOR
Granada
241. GUADA-GRA-014 LOS GUAJARES C/ DOCTOR ALCANTARA 31 GUÁJAR
FARAGÚIT LOS GUÁJARES Granada
242. GUADA-GRA-015 HUÉNEJA C/ CAMINO ERMITA (CASA DE LA CULTURA) 2
HUÉNEJA HUÉNEJA Granada
243. GUADA-GRA-016 HUESCAR Plaza MAYOR 1 HUÉSCAR HUÉSCAR
Granada
244. GUADA-GRA-017 HUETOR TAJAR C/ REDONDA NORTE 118 HUETOR TAJAR
HUÉTOR TÁJAR Granada
245. GUADA-GRA-018 IZNALLOZ C/ GANIVET 104 IZNALLOZ IZNALLOZ
Granada
246. GUADA-GRA-019 JAYENA Avda. MEDITERRANEO (JUNTO AL CUARTEL) S/N
JAYENA JAYENA Granada
247. GUADA-GRA-020 LACHAR C/ SAN ISIDRO, Nº 1 (ANTIGUO CONSULTORIO
MÉDICO) LÁCHAR LÁCHAR Granada
248. GUADA-GRA-021 LUJAR C/ MANTILLO 2 LÚJAR LÚJAR Granada
249. GUADA-GRA-022 LA MALAHÁ C/ REAL 80 LA MALAHÁ LA MALAHÁ
Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 59/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 59 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



250. GUADA-GRA-023 MONACHIL C/ MAESTRO NOGUEROL (CASA DE LA CULTURA)
S/N MONACHIL MONACHIL Granada
251. GUADA-GRA-024 MORALEDA DE ZAFAYONA Ctra. DE COMPETA (CENTRO DE
ACTIVIDADES SOCILES AGRUPADAS) S/N MORALEDA DE ZAFAYONA MORALEDA DE
ZAFAYONA Granada
252. GUADA-GRA-025 ORGIVAC/ DOCTOR FLEMING 1 ÓRGIVA ÓRGIVA Granada
253. GUADA-GRA-026 EL PINAR C/ ANDALUCÍA (CASA DE LA CULTURA) 1 EL
PINAR EL PINAR Granada
254. GUADA-GRA-027 PINOS GENIL Plaza ESPAÑA 1 BAJA PINOS GENIL PINOS
GENIL Granada
255. GUADA-GRA-028 TORVIZCON C/ AGUILERA (CASA DE LA CULTURA) 8
TORVIZCÓN TORVIZCÓN Granada
256. GUADA-GRA-029 UGIJAR Plaza DE LOS CAÑOS 3 UGÍJAR UGÍJAR Granada
257. GUADA-GRA-030 EL VALLE C/ MIGUEL DE CERVANTES S/N EL VALLE
EL VALLE Granada
258. GUADA-GRA-031 VALLE DEL ZALABÍ Avda. LA VILLA 29 ALCUDIA DE
GUADIX VALLE DEL ZALABÍ Granada
259. GUADA-GRA-032 VEGAS DEL GENIL C/ CARLOS CANO S/N VEGAS DEL
GENIL VEGAS DEL GENIL Granada
260. GUADA-GRA-033 VÍZNAR C/ CERRILLO (CENTRO CIVICO) 1º VÍZNAR VÍZNAR
Granada
261. GUADA-GRA-034 ALBUÑAN C/ REAL ALBUÑÁN ALBUÑÁN
Granada
262. GUADA-GRA-035 ALDEIRE C/ BUENAVISTA S/N ALDEIRE
ALDEIRE Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 60/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 60 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



263. GUADA-GRA-036 ALFACAR C/ MOLINILLOS 23 ALFACAR
ALFACAR Granada
264. GUADA-GRA-037 ALICUN DE ORTEGA C/ CRISTO REY 24 ALICÚN DE
ORTEGA ALICÚN DE ORTEGA Granada
265. GUADA-GRA-038 BEAS DE GRANADA Plaza ALTA 15 BEAS DE GRANADA
BEAS DE GRANADA Granada
266. GUADA-GRA-039 BENALUA C/ POCARROPA 11 BENALÚA
BENALÚA Granada
267. GUADA-GRA-040 CANILES Plaza DE LA CONSTITUCION 2 CANILES
CANILES Granada
268. GUADA-GRA-041 CARATAUNAS C/ CARRETERA S/N CARATAUNAS
CARATAUNAS Granada
269. GUADA-GRA-042 CHURRIANA DE LA VEGAC/ SAN RAMON 13 CHURRIANA
DE LA VEGA CHURRIANA DE LA VEGA Granada
270. GUADA-GRA-043 CIJUELA C/ DE JAÉN 1 CIJUELA CIJUELA
Granada
271. GUADA-GRA-044 COGOLLOS DE GUADIX Plaza DE LA CONSTITUCION 1
COGOLLOS DE GUADIX COGOLLOS DE GUADIX Granada
272. GUADA-GRA-045 CORTES Y GRAENA Plaza EL OLMO S/N GRAENA
CORTES Y GRAENA Granada
273. GUADA-GRA-046 CUEVAS DEL CAMPO C/ DEL HUMILLADERO S/N
CUEVAS DEL CAMPO CUEVAS DEL CAMPO Granada
274. GUADA-GRA-047 DARRO Plaza DE LA FUENTE S/N DARRO DARRO Granada
275. GUADA-GRA-048 DEHESAS DE GUADIX Avda. GRANADA 3 DEHESAS DE
GUADIX DEHESAS DE GUADIX Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 61/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 61 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



276. GUADA-GRA-049 DEIFONTES Avda. DE ANDALUCIA 18 DEIFONTES
DEIFONTES Granada
277. GUADA-GRA-050 DILAR C/ AGUA 9 DÍLAR DÍLAR Granada
278. GUADA-GRA-051 GOJAR C/ ERAS ALTAS 6 GÓJAR GÓJAR Granada
279. GUADA-GRA-052 JETE C/ ESCUELAS S/N JETE JETE Granada
280. GUADA-GRA-053 LANJARON C/ CAÑO ERAS S/N LANJARÓN
LANJARÓN Granada
281. GUADA-GRA-054 LANTEIRA C/ AMARGURA S/N LANTEIRA
LANTEIRA Granada
282. GUADA-GRA-055 LENTEGI Plaza FELIPE LUCENA 6 LENTEGÍ
LENTEGÍ Granada
283. GUADA-GRA-056 MORELÁBOR C/ NUEVA 1 MORELÁBOR MORELÁBOR
Granada
284. GUADA-GRA-057 NEVADA C/ RAMBLA S/N NEVADANEVADAGranada
285. GUADA-GRA-058 NIGÜELAS C/ TRINIDAD 1 NIGÜELAS NIGÜELAS
Granada
286. GUADA-GRA-059 ORCE "C/ MIGUEL NAVARRO CASTILFORTE (EDIFICIO
MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES ""ESCUELAS VIEJAS"")" ORCE ORCE Granada
287. GUADA-GRA-060 OTIVAR C/ ATOCHA 6 OTÍVAR OTÍVAR Granada
288. GUADA-GRA-061 OTURA C/ LA PAZ S/N OTURA OTURA Granada
289. GUADA-GRA-062 POLICAR Plaza JUAN CARLOS I 1 POLÍCAR
POLÍCAR Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 62/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 62 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



290. GUADA-GRA-063 POLOPOS C/ DOCTOR SANCHEZ MORENO 75 LA
MAMOLA POLOPOS Granada
291. GUADA-GRA-064 PORTUGOS C/ CUATRO ESQUINAS 1 PÓRTUGOS
PÓRTUGOS Granada
292. GUADA-GRA-065 PUEBLA DE DON FADRIQUE Plaza IGLESIA 1 PUEBLA DE
DON FADRIQUE PUEBLA DE DON FADRIQUE Granada
293. GUADA-GRA-066 PURULLENA Ctra. DE BENALÚA S/N PURULLENA
PURULLENA Granada
294. GUADA-GRA-067 TORRE-CARDELA C/ DOCTOR PALACIOS PRADOS 8
TORRE-CARDELA TORRE-CARDELA Granada
295. GUADA-GRA-068 VALOR C/ CARRETERA (EDIFICIO AYUNTAMIENTO) 31 VÁLOR
VÁLOR Granada
296. GUADA-GRA-069 VELEZ DE BENAUDALLA C/ ACACIA S/N VÉLEZ DE
BENAUDALLA VÉLEZ DE BENAUDALLA Granada
297. GUADA-GRA-070 VENTAS DE HUELMA Avda. GENERALIFE 2 VENTAS DE
HUELMA VENTAS DE HUELMA Granada
298. GUADA-GRA-071 ALAMEDILLA C/ DE LA CONSTITUCIÓN (AYUNTAMIENTO DE
ALAMEDILLA - CENTRO SOCIAL) S/N ALAMEDILLA ALAMEDILLA Granada
299. GUADA-GRA-072 ALBUÑOL C/ 28 DE FEBRERO S/N ALBUÑOL
ALBUÑOL Granada
300. GUADA-GRA-073 ALHAMA DE GRANADA C/ MAGISTRADO FRANCISCO MORALES
S/N ALHAMA DE GRANADA ALHAMA DE GRANADA Granada
301. GUADA-GRA-074 ARENAS DEL REY C/ INFANTA EULALIA S/N ARENAS DEL
REY ARENAS DEL REY Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 63/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 63 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



302. GUADA-GRA-075 BEAS DE GUADIX C/ DE LA IGLESIA S/N BEAS DE
GUADIX BEAS DE GUADIX Granada
303. GUADA-GRA-076 CENES DE LA VEGA Plaza DE CARLOS CANO S/N
CENES DE LA VEGA CENES DE LA VEGA Granada
304. GUADA-GRA-077 DOLAR C/ ESCUELAS, Nº 7 DÓLAR DÓLAR Granada
305. GUADA-GRA-078 DUDAR C/ MAYOR 1 DÚDAR DÚDAR Granada
306. GUADA-GRA-079 ITRABO Avda. DE SALOBREÑA S/N ÍTRABO ÍTRABO
Granada
307. GUADA-GRA-080 MARCHAL C/ 11 DE MARZO DE 2004 5 MARCHAL
MARCHAL Granada
308. GUADA-GRA-081 MOLVIZAR C/ RIOJA 34 MOLVÍZAR MOLVÍZAR
Granada
309. GUADA-GRA-082 MONTEFRÍO C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ S/N MONTEFRÍO
MONTEFRÍO Granada
310. GUADA-GRA-083 MONTILLANA C/ CONSTITUCIÓN DE LA CONCORDIA 22
MONTILLANA MONTILLANA Granada
311. GUADA-GRA-084 QUENTAR Plaza SAN SEBASTIAN S/N QUÉNTAR
QUÉNTAR Granada
312. GUADA-GRA-085 SALAR Avda. DE ANDALUCIA S/N SALAR SALAR
Granada
313. GUADA-GRA-086 TREVÉLEZ C/ POSADAS S/N (CEIP NUESTRA SEÑORA
VIRGEN DE LAS NIEVES) TREVÉLEZ TREVÉLEZ Granada
314. GUADA-GRA-087 ZAGRA C/ CALVARIO S/N ZAGRA ZAGRA Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 64/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 64 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



315. GUADA-GRA-088 AGRON C/ SAN JOSE 5 AGRÓN AGRÓN Granada
316. GUADA-GRA-089 ALBUÑUELAS C/ CARRETERA (EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES)
19 ALBUÑUELAS ALBUÑUELAS Granada
317. GUADA-GRA-090 ALGARINEJO C/ LA REDONDA S/N ALGARINEJO
ALGARINEJO Granada
318. GUADA-GRA-091 ALHENDÍN C/ BACAQUE (BLOQUE E - LOCAL 5) 2 1
ALHENDÍN ALHENDÍN Granada
319. GUADA-GRA-092 ALMEGÍJAR C/ REAL S/N ALMEGÍJAR ALMEGÍJAR
Granada
320. GUADA-GRA-093 ALPUJARRA DE LA SIERRA Avda. JOSE ANTONIO BRAVO
32 MECINA BOMBARÓN ALPUJARRA DE LA SIERRA Granada
321. GUADA-GRA-094 ALQUIFE C/ LEPANTO S/NALQUIFE ALQUIFE
Granada
322. GUADA-GRA-095 BENALUA DE LAS VILLASC/ ESCUELAS 2 BENALÚA DE LAS
VILLAS BENALÚA DE LAS VILLAS Granada
323. GUADA-GRA-096 BENAMAUREL Plaza MAYOR 1 BENAMAUREL BENAMAUREL
Granada
324. GUADA-GRA-097 BERCHULES Plaza ABASTOS S/N BÉRCHULES
BÉRCHULES Granada
325. GUADA-GRA-098 BUBION C/ LOS HUERTOS S/N BUBIÓNBUBIÓN
Granada
326. GUADA-GRA-099 BUSQUISTAR C/ MEZQUITA (ESQUINA CALLE PLACETA DE LA
PESCADERÍA N°:3) 1 BAJO BUSQUÍSTAR BUSQUÍSTAR Granada
327. GUADA-GRA-100 CACIN C/ REAL (EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES) 36 CACÍN
CACÍN Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 65/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 65 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



328. GUADA-GRA-101 CÁDIAR C/ DE MERCADO (EDIF. PLAZA DE ABASTOS) 1 1ª
CÁDIAR CÁDIAR Granada
329. GUADA-GRA-102 LA CALAHORRA C/ DE LOS GERÁNEOS 6 LA CALAHORRA LA
CALAHORRA Granada
330. GUADA-GRA-103 CAPILEIRA C/ CARRETERA DE LA SIERRA S/N CAPILEIRA
CAPILEIRA Granada
331. GUADA-GRA-104 CÁSTARAS C/ CASTILLO (EDIFICIO DE LAS ESCUELAS) S/N
NIELES CÁSTARAS Granada
332. GUADA-GRA-105 CASTILLEJAR C/ LAS VEGAS 3 CASTILLÉJAR CASTILLÉJAR
Granada
333. GUADA-GRA-106 CASTRIL C/ MAYOR 1 FÁTIMA CASTRIL
Granada
334. GUADA-GRA-107 CHIMENEAS C/ AYUNTAMIENTO 24 CHIMENEAS
CHIMENEAS Granada
335. GUADA-GRA-108 COGOLLOS DE LA VEGA C/ SANTA ADELA (EDIFICIO VIVERO DE
EMPRESAS) S/N COGOLLOS DE LA VEGA COGOLLOS DE LA VEGA Granada
336. GUADA-GRA-109 CORTES DE BAZA C/ CENTRAL, N° S/N CORTES DE
BAZA CORTES DE BAZA Granada
337. GUADA-GRA-110 CULLAR Plaza GREGORIO SALVADOR S/N CÚLLAR
CÚLLAR Granada
338. GUADA-GRA-111 DIEZMA Plaza DE LA ALMAZARA S/N DIEZMA DIEZMA
Granada
339. GUADA-GRA-112 DURCAL C/ OLIVON S/N DÚRCAL DÚRCAL
Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 66/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 66 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



340. GUADA-GRA-113 ESCUZAR Avda. DE CERVANTES 36 ESCÚZAR
ESCÚZAR Granada
341. GUADA-GRA-114 FREILA Avda. DE LA CONSTITUCION S/N FREILA FREILA
Granada
342. GUADA-GRA-115 GALERA "C/ CARRERA SAN ISIDRO (EDIFICIO DE USOS
MÚLTIPLES - CULTURAL ""COSME IZQUIERDO"" S/N" GALERA GALERA Granada
343. GUADA-GRA-117 GORAFE Avda. DE ANDALUCIA 2 GORAFEGORAFE
Granada
344. GUADA-GRA-118 GUADAHORTUNA Ctra. CÓRDOBA - ALMERÍA (CASA DE LA
CULTURA) GUADAHORTUNA GUADAHORTUNA Granada
345. GUADA-GRA-119 GUALCHOS C/ ESCUELAS (AYUNTAMIENTO) 8
CASTELL DE FERRO GUALCHOS Granada
346. GUADA-GRA-120 GÜEJAR SIERRA Plaza DE LA HACILLA S/NGÜEJAR-SIERRA
GÜEJAR-SIERRA Granada
347. GUADA-GRA-121 GÜVEJAR Plaza DE LA CONSTITUCION 7 GÜEVÉJAR
GÜEVÉJAR Granada
348. GUADA-GRA-122 HUÉLAGO C/ SAN JUAN S/N HUÉLAGO
HUÉLAGO Granada
349. GUADA-GRA-123 HUETOR DE SANTILLAN C/ AGUA 123 HUÉTOR DE
SANTILLÁN HUÉTOR DE SANTILLÁN Granada
350. GUADA-GRA-124 HUETOR VEGA C/ BALCON DE LA VEGA 5 HUETOR VEGA
HUETOR VEGA Granada
351. GUADA-GRA-125 JEREZ DEL MARQUESADO C/ LA VILLA 46 JEREZ DEL
MARQUESADO JEREZ DEL MARQUESADO Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 67/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 67 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



352. GUADA-GRA-126 JUN C/ FERNANDO DE LOS RIOS 1 JUN JUN
Granada
353. GUADA-GRA-127 JUVILES C/ CARRETERA 27 JUVILES
JUVILES Granada
354. GUADA-GRA-128 LECRIN C/ CRISTOBAL COLON (CASA DE LA CULTURA DE
TALARA) S/N TALARÁ LECRÍN Granada
355. GUADA-GRA-129 LOBRAS C/ CUESTA DE LOS GRANADOS S/N
LOBRASLOBRASGranada
356. GUADA-GRA-131 MOCLIN C/ FEDERICO GARCIA LORCA S/N PUERTO LOPE
MOCLÍNGranada
357. GUADA-GRA-132 MONTEJÍCAR Avda. GUADAHORTUNA S/N MONTEJÍCAR
MONTEJÍCAR Granada
358. GUADA-GRA-133 MURTAS C/ IGLESIA 1 MURTAS MURTAS
Granada
359. GUADA-GRA-134 NIVAR C/ HORNO (CASA PARROQUIAL) 2NÍVAR NÍVAR
Granada
360. GUADA-GRA-135 OGIJARES C/ PADRE VIDAGORT (EDIFICIO DE USOS
MÚLTIPLES) 4 OGÍJARES OGÍJARES Granada
361. GUADA-GRA-136 PADUL C/ CONVENTO S/N PADUL PADUL Granada
362. GUADA-GRA-137 PAMPANEIRA Avda. DE LA ALPUJARRA 16 PAMPANEIRA
PAMPANEIRA Granada
363. GUADA-GRA-138 PEDRO MARTINEZ Ctra. VILLANUEVA S/N PEDRO
MARTÍNEZ PEDRO MARTÍNEZ Granada
364. GUADA-GRA-139 PELIGROS C/ TRINIDAD (EDIFICIO DE ARTE Y FORMACIÓN)
S/N PELIGROS PELIGROS Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 68/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 68 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



365. GUADA-GRA-140 LA PEZA C/ PEDRO JULIAN LARA S/N LA PEZALA
PEZA Granada
366. GUADA-GRA-141 PIÑAR Plaza DEL AYUNTAMIENTO S/N PÍÑAR PÍÑAR
Granada
367. GUADA-GRA-142 PULIANAS Avda. DE ANDALUCIA S/N PULIANAS
PULIANAS Granada
368. GUADA-GRA-144 SANTA CRUZ DEL COMERCIO Plaza DE LA CONSTITUCION
S/N SANTA CRUZ DEL COMERCIO SANTA CRUZ DEL COMERCIO Granada
369. GUADA-GRA-145 SOPORTUJAR Plza. DE ABASTOS, Nº 1 SOPORTÚJAR
SOPORTÚJAR Granada
370. GUADA-GRA-146 SORVILÁN C/ CARRETERA SORVILÁN, GRANADA. CP 15
SORVILÁN SORVILÁN Granada
371. GUADA-GRA-147 TURON C/ SAN RAFAEL S/N TURÓN TURÓN Granada
372. GUADA-GRA-148 VILLAMENA Avda. DE ANDALUCIA S/N COZVIJAR
VILLAMENA Granada
373. GUADA-GRA-149 VILLANUEVA DE LAS TORRES Plaza SAN BLAS 1
VILLANUEVA DE LAS TORRES VILLANUEVA DE LAS TORRES Granada
374. GUADA-GRA-150 VILLANUEVA MESIA Plaza DEL CINE 2 VILLANUEVA
MESÍA VILLANUEVA MESÍA Granada
375. GUADA-GRA-151 ZUJAR C/ DEL MOLINILLO S/N ZÚJAR ZÚJAR Granada
376. GUADA-GRA-152 ZAFARRAYA C/ ENTRADA DE GRANADA 2 ZAFARRAYA
ZAFARRAYA Granada
377. GUADA-GRA-153 LA TAHA C/ REAL DE PITRES 20 PITRES LA TAHÁ
Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 69/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 69 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



378. GUADA-GRA-154 MARACENA C/ MONTILLA S/N MARACENA
MARACENA Granada
379. GUADA-GRA-155 ARMILLA Paseo EXTREMADURA S/N ARMILLA
ARMILLA Granada
380. GUADA-GRA-156 ALBOLOTE Avda. JACOBO CAMARERO S/N ALBOLOTE
ALBOLOTE Granada
381. GUADA-GRA-157 ATARFE Avda. DIPUTACIÓN (CENTRO CULTURAL MEDINA ELVIRA)
S/N ATARFE ATARFE Granada
382. GUADA-GRA-158 SALOBREÑA Avda. DEL MEDITERRÁNEO (CASA DE LA
CULTURA) S/N SALOBREÑA SALOBREÑA Granada
383. GUADA-GRA-159 LA ZUBIA C/ DEL MATADERO 4 LA ZUBIA LA
ZUBIA Granada
384. GUADA-GRA-160 PINOS PUENTE C/ LA REDONDA 11 PINOS PUENTE PINOS
PUENTE Granada
385. GUADA-GRA-161 SANTA FÉ C/ ISABEL LA CATÓLICA S/N SANTA FÉ
SANTA FÉ Granada
386. GUADA-GRA-162 ÍLLORA C/ HUERTO DON RODRIGO 2 ÍLLORA ÍLLORA
Granada
387. GUADA-GRA-163 VALDERRUBIO C/ VELETA (AULA DE INFORMÁTICA) S/N
VALDERRUBIO VALDERRUBIO Granada
388. GUADA-GRA-164 GUADIX/ BLAS INFANTE 1 GUADIX GUADIX Granada
389. GUADA-GRA-165 DEHESAS VIEJAS C/ HERAS 1 DEHESAS VIEJAS
IZNALLOZ Granada
390. GUADA-GRA-166 DOMINGO PÉREZ - IZNALLOZ Cuesta DEL RÍO 2
DOMINGO PÉREZ IZNALLOZ Granada



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 70/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 70 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



391. GUADA-GRA-167 JATAR Avda. ANDALUCÍA (RECINTO ESCOLAR C.P.R. LOS RIOS) 2
JÁ TAR ARENAS DEL REY Granada
392. CAPI-HUE-001 CAPI EL TORREJÓN C/ GLADIOLO S/N HUELVA
HUELVA Huelva
393. CAPI-HUE-002 CAPI FUENTEPLATA DE GIBRALEÓN C/ DE HUELVA S/N
GIBRALEÓN GIBRALEÓN Huelva
394. CAPI-HUE-003 BARRIO OBRERO - EL CHAPARRAL PLAZA DEL BARRIO
OBRERO, 2 ALMONTE ALMONTE Huelva
395. CAPI-HUE-004 CAPI PUNTA DEL CAIMÁN ARATI Avda. DE LA CONSTITUCIÓN
S/N ISLA CRISTINA ISLA CRISTINA Huelva
396. CAPI-HUE-005 CANF-COCEMFE HUELVA Plaza DE LOS GALEOTES S/N
HUELVA HUELVA Huelva
397. CAPI-HUE-006 FUNDACIÓN VALDOCCO C/ RÍO DUERO 17 HUELVA
HUELVA Huelva
398. CAPI-HUE-008 DISTRITO III. ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA C/
TRES CARABELAS 40 HUELVA HUELVA Huelva
399. CAPI-HUE-009 ISLA CRISTINA, BARRIADA DEL ROCÍO C/ PESCADORES, S/N,
ANTIGUO EDIFICIO MATADERO ISLA CRISTINA ISLA CRISTINA Huelva
400. ELA-HUE-003 ZARZA- PERRUNAL, LA C/ RODANA (LA LAGUNITA - ANTIGUA
BIBLIOTECA) 15 A LA ZARZA CALAÑAS Huelva
401. GUADA-HUE-001 LA GRANADA DE RIOTINTO C/ ALCALDE ANGEL
BUENO 39 LA GRANADA DE RIO-TINTO LA GRANADA DE RIO-TINTO
Huelva
402. GUADA-HUE-002 CERRO DE ANDÉVALO C/ ENCINA (ALTOS PLAZA
ABASTOS) 2 EL CERRO DE ANDÉVALO EL CERRO DE ANDÉVALO Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 71/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 71 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



403. GUADA-HUE-003 CAMPOFRIO Plaza QUINCE DE ABRIL 1
CAMPOFRÍO CAMPOFRÍO Huelva
404. GUADA-HUE-004 SANTA ANA LA REAL C/ NUEVA S/N SANTA ANA LA
REAL SANTA ANA LA REAL Huelva
405. GUADA-HUE-005 ALAJARC/ MEDICO EMILIO GONZALEZ (CASA DE LA
CULTURA) S/N ALÁJAR ALÁJAR Huelva
406. GUADA-HUE-006 ARROYOMOLINOS DE LEON Plaza CLARA
CAMPOAMOR S/N ARROYOMOLINOS DE LEÓN ARROYOMOLINOS DE LEÓN
Huelva
407. GUADA-HUE-007 GALAROZA C/ DE LA CULTURA 5 GALAROZA
GALAROZA Huelva
408. GUADA-HUE-008 LINARES DE LA SIERRA C/ ENCINA S/N LINARES DE LA
SIERRA LINARES DE LA SIERRA Huelva
409. GUADA-HUE-009 VILLANUEVA DE LAS CRUCES C/ JUAN RAMON
JIMENEZ 24 VILLANUEVA DE LAS CRUCES VILLANUEVA DE LAS CRUCES
Huelva
410. GUADA-HUE-010 LUCENA DEL PUERTO C/ MIGUEL DE CERVANTES S/N
LUCENA DEL PUERTO LUCENA DEL PUERTO Huelva
411. GUADA-HUE-011 SAN BARTOLOME DE LA TORRE C/ DOCTOR MANUEL
VAZQUEZ 23 SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE
Huelva
412. GUADA-HUE-012 VILLALBA DEL ALCOR PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN,
Nº2 VILLALBA DEL ALCOR VILLALBA DEL ALCOR Huelva
413. GUADA-HUE-013 EL ALMENDRO C/ LA LAGUNA 1 EL ALMENDRO EL
ALMENDRO Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 72/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 72 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



414. GUADA-HUE-014 ALOSNO C/ REAL S/N ALOSNO
ALOSNO Huelva
415. GUADA-HUE-015 BERROCAL C/ LA FUENTE 13 BERROCAL
BERROCAL Huelva
416. GUADA-HUE-016 CASTAÑO DEL ROBLEDO C/ JOSE SANCHEZ
CALVO 11 CASTAÑO DEL ROBLEDO CASTAÑO DEL ROBLEDO Huelva
417. GUADA-HUE-017 CUMBRES DE SAN BARTOLOME C/ ENCINASOLA S/N
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ Huelva
418. GUADA-HUE-018 ESCACENA DEL CAMPO C/ MESON 5 ESCACENA
DEL CAMPO ESCACENA DEL CAMPO Huelva
419. GUADA-HUE-019 NIEBLA Plaza DE LA FERIA, Nº 2 NIEBLA NIEBLA
Huelva
420. GUADA-HUE-020 PATERNA DEL CAMPO C/ PLAZA 68 PATERNA DEL
CAMPO PATERNA DEL CAMPO Huelva
421. GUADA-HUE-021 PAYMOGO C/ REAL 9 PAYMOGO
PAYMOGO Huelva
422. GUADA-HUE-022 ROCIANA DEL CONDADO C/ SAN BARTOLOME 5
ROCIANA DEL CONDADO ROCIANA DEL CONDADO Huelva
423. GUADA-HUE-023 SANTA BARBARA DE CASA C/ NUEVA 3 SANTA
BÁRBARA DE CASA SANTA BÁRBARA DE CASA Huelva
424. GUADA-HUE-024 TRIGUEROS C/ FERNANDO BELMONTE 9
TRIGUEROS TRIGUEROS Huelva
425. GUADA-HUE-025 VILLABLANCA C/ REAL S/N VILLABLANCA
VILLABLANCA Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 73/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 73 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



426. GUADA-HUE-026 ZALAMEA LA REAL Avda. DE ANDALUCIA 8
ZALAMEA LA REAL ZALAMEA LA REAL Huelva
427. GUADA-HUE-027 ZUFRE Plaza LA QUEBRADA 2 ZUFRE ZUFRE
Huelva
428. GUADA-HUE-028 VALDELARCO C/ DOCTOR RODIÑO 55 VALDELARCO
VALDELARCO Huelva
429. GUADA-HUE-029 SANLUCAR DE GUADIANA C/ SAN BLAS S/N
SANLÚCAR DE GUADIANA SANLÚCAR DE GUADIANA Huelva
430. GUADA-HUE-030 ROSAL DE LA FRONTERA C/ ALCALDE SILVELA
S/N ROSAL DE LA FRONTERA ROSAL DE LA FRONTERA Huelva
431. GUADA-HUE-031 LOS MARINES C/ FUENTE, S/N LOS MARINES LOS
MARINES Huelva
432. GUADA-HUE-032 HINOJALES "C/ LA CAÑÁ (ESQUINA CON C\ALCALDE
JESÚS BLANCO EN EL LOCAL CONOCIDO COMO ""EL CHIRIN"" HINOJALES
HINOJALES Huelva
433. GUADA-HUE-033 FUENTEHERIDOS Plaza ALTA 7
FUENTEHERIDOS FUENTEHERIDOS Huelva
434. GUADA-HUE-034 ENCINASOLA C/ RUPERTO MARTIN S/N
ENCINASOLA ENCINASOLA Huelva
435. GUADA-HUE-035 CAÑAVERAL DE LEON C/ EXTREMADURA 2
CAÑAVERAL DE LEÓN CAÑAVERAL DE LEÓN Huelva
436. GUADA-HUE-036 EL CAMPILLO C/ SEVILLA 17 EL CAMPILLO EL
CAMPILLO Huelva
437. GUADA-HUE-037 BONARES Avda. DE LA LIBERTAD, Nº S/N
BONARES BONARES Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 74/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 74 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



438. GUADA-HUE-038 AROCHE C/ RÁBIDA 19 1ª AROCHE
ARACHE Huelva
439. GUADA-HUE-039 CABEZAS RUBIAS C/ CERRO S/N CABEZAS
RUBIAS CABEZAS RUBIAS Huelva
440. GUADA-HUE-040 CALA Plaza DE LOS MINEROS N° 4 CALA CALA
Huelva
441. GUADA-HUE-041 CALAÑAS Plaza DE ESPAÑA 5 CALAÑAS
CALAÑAS Huelva
442. GUADA-HUE-042 CORTEGANA Glorieta DEL DOCTOR FLEMING S/N
CORTEGANA CORTEGANA Huelva
443. GUADA-HUE-043 CORTELAZOR Ctra. DE CORTELAZOR A HINOJALES
(FRENTE A LA C\ESPAÑA S/N) S/N CORTELAZOR CORTELAZOR Huelva
444. GUADA-HUE-044 EL GRANADO C/ EL COSO 24 EL GRANADO EL
GRANADO Huelva
445. GUADA-HUE-045 HINOJOS Avda. REYES CATOLICOS S/N
HINOJOS HINOJOS Huelva
446. GUADA-HUE-046 LA NAVA Plaza DE ESPAÑA 1 LA NAVA
LA NAVA Huelva
447. GUADA-HUE-047 SAN JUAN DEL PUERTO C/ LABRADORES 21 SAN
JUAN DEL PUERTO SAN JUAN DEL PUERTO Huelva
448. GUADA-HUE-048 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS Plaza DE
ESPAÑA S7N VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS VILLANUEVA DE LOS
CASTILLEJOS Huelva
449. GUADA-HUE-049 ALMONASTER LA REAL Avda. SAN MARTIN S/N
ALMONASTER LA REAL ALMONASTER LA REAL Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 75/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 75 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



450. GUADA-HUE-050 ARACENA Plaza DOÑA ELVIRA S/N ARACENA
ARACENA Huelva
451. GUADA-HUE-051 BEAS C/ SAN BARTOLOME 15 BEAS BEAS
Huelva
452. GUADA-HUE-052 CHUCENA Plaza DE LA IGLESIA S/N CHUCENA
CHUCENA Huelva
453. GUADA-HUE-053 CORTECONCEPCION C/ REAL 70
CORTECONCEPCIÓN CORTECONCEPCIÓN Huelva
454. GUADA-HUE-054 CUMBRES DE ENMEDIO Avda. DE ANDALUCÍA S/N
CUMBRES DE ENMEDIO CUMBRES DE ENMEDIO Huelva
455. GUADA-HUE-055 CUMBRES MAYORES C/ HUERTOS S/N
CUMBRES MAYORES CUMBRES MAYORES Huelva
456. GUADA-HUE-056 HIGUERA DE LA SIERRA C/ EL SEÑOR 1 HIGUERA DE
LA SIERRA HIGUERA DE LA SIERRA Huelva
457. GUADA-HUE-057 JABUGO C/ DOCTOR GARCIA SANCHEZ (EDIFICIO
POLIVALENTE) 29 JABUGO JABUGO Huelva
458. GUADA-HUE-058 MANZANILLA C/ SANTO CRISTO 1 MANZANILLA
MANZANILLA Huelva
459. GUADA-HUE-059 MINAS DE RIOTINTO C/ TELERAS S/N MINAS DE
RIOTINTO MINAS DE RIOTINTO Huelva
460. GUADA-HUE-060 NERVA C/ MIGUEL DOMINGUEZ S/N NERVA
NERVA Huelva
461. GUADA-HUE-061 LA PALMA DEL CONDADO C/ REY JUAN CARLOS I
2 1º LA PALMA DEL CONDADO LA PALMA DEL CONDADO Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 76/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 76 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



462. GUADA-HUE-062 PALOS DE LA FRONTERA C/ ANDALUCIA S/N PALOS DE LA FRONTERA PALOS DE LA FRONTERA Huelva
463. GUADA-HUE-063 PUEBLA DE GUZMAN C/ SERPA 69 PUEBLA DE GUZMÁN PUEBLA DE GUZMÁN Huelva
464. GUADA-HUE-064 PUERTO MORAL C/ RODEO S/N PUERTO MORAL PUERTO MORAL Huelva
465. GUADA-HUE-065 SAN SILVESTRE DE GUZMAN Plaza DE LA HIGUERA S/N SAN SILVESTRE DE GUZMÁN SAN SILVESTRE DE GUZMÁN Huelva
466. GUADA-HUE-066 SANTA OLALLA DEL CALA Callejón REAL S/N SANTA OLALLA DEL CALA SANTA OLALLA DEL CALA Huelva
467. GUADA-HUE-067 VILLARRASA Avda. DE LA CONSTITUCIÓN S/N VILLARRASA VILLARRASA Huelva
468. GUADA-HUE-068 CARTAYA C/ CONVENTO (MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS) S/N 1º CARTAYA CARTAYA Huelva
469. GUADA-HUE-069 ALJARAQUE Avda. ALCALDE JOSÉ CONCEGLIERI, Nº S/N ALJARAQUE ALJARAQUE Huelva
470. GUADA-HUE-070 PUNTA UMBRÍA C/ RAFAEL MONTESINOS S/N PUNTA UMBRÍA PUNTA UMBRÍA Huelva
471. GUADA-HUE-071 AYAMONTE C/ JOVELLANOS S/N AYAMONTE AYAMONTE Huelva
472. GUADA-HUE-072 MOGUER C/ SANTO DOMINGO 14 MOGUER MOGUER Huelva
473. GUADA-HUE-073 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO C/ ALMARAZ, Nº 137, EDIFICIO DE LA CASA DE CULTURA BOLLULLOS PAR DEL CONDADO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO Huelva



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 77/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 77 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



474. GUADA-HUE-074 VALVERDE DEL CAMINO C/ LA CALLEJA S/N
VALVERDE DEL CAMINO VALVERDE DEL CAMINO Huelva
475. GUADA-HUE-075 GIBRALEÓN C/ HERMANOS PINZÓN 2 GIBRALEÓN
GIBRALEÓN Huelva
476. CAPI-JAE-001 CAPI-POLÍGONO EL VALLE Paseo VÍRGEN DEL ROCÍO
(CENTRO DE BARRIO POLÍGONO DEL VALLE), S/N JAÉN JAÉN Jaén
477. CAPI-JAE-003 FEDERACIÓN DE ASOC. VECINALES "ALCAZABA" C/ BLAS
INFANTE (EDIFICIO DE MUNICIPAL DE INICIATIVAS SOCIALES) S/N ANDÚJAR
ANDÚJAR Jaén
478. CAPI-JAE-004 CAPI LA MAGDALENA C/ MARTÍNEZ MOLINA 41 BAJO JAÉN
JAÉN Jaén
479. CAPI-JAE-006 ASOCIACIÓN DE MUJERES "FLOR DE ESPLIEGO" Plaza DE LA
CONSTITUCIÓN 3 ALCAUDETE ALCAUDETE Jaén
480. CAPI-JAE-007 ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS Y SENSORIALES
"ÁLAMOS" C/ GRECIA 11 BAJO ALCALÁ LA REAL ALCALÁ LA REAL Jaén
481. CAPI-JAE-008 ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS SAUCES" C/ MINA DEL TESORO
18 LINARES LINARES Jaén
482. CAPI-JAE-009 CAPI PEÑAMEFECIT, FEJIDIF C/ AGUSTÍN RÓDENAS 3 BAJO
JAÉN JAÉN Jaén
483. CAPI-JAE-010 ASOCIACIÓN DE VECINOS "CRUZ DEL LLORO" C/ DE CÁDIZ 14
MARTOS MARTOS Jaén
484. ELA-JAE-003 BEDMAR Y GARCÍEZ BEDMAR Y GARCÍEZ BEDMAR Y GARCÍEZ
Plaza DE LA CONSTITUCIÓN 1 GARCÍEZ BEDMAR Y GARCÍEZ Jaén
485. ELA-JAE-004 MURES - ALCALÁ LA REAL C/ DE LAS ERAS S/N
MURES ALCALÁ LA REAL Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 78/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 78 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



486. ELA-JAE-005 LA BOBADILLA - ALCAUDETE C/ CAMPO 15 BOBADILLA
ALCAUDETE Jaén
487. ELA-JAE-007 EL MÁRMOL - RUS C/ CARCEL 4 EL MÁRMOL RUS
Jaén
488. GUADA-JAE-001 ARJONA C/ COLON (ANTIGUA BIBLIOTECA) S/N
ARJONA ARJONA Jaén
489. GUADA-JAE-002 BAÑOS DE LA ENCINA C/ MESTANZA 13BAÑOS DE LA ENCINA
BAÑOS DE LA ENCINA Jaén
490. GUADA-JAE-003 BEDMAR Y GARCIEZ "C/ PRIMERO DE MAYO (EDIFICIO DE
USOS MULTIPLES ""FEDERICO GARCIA LORCA"" 6" BEDMAR BEDMAR Y
GARCÍEZ Jaén
491. GUADA-JAE-004 CABRA DEL SANTO CRISTO C/ RIO 1 CABRA DEL SANTO
CRISTO CABRA DEL SANTO CRISTO Jaén
492. GUADA-JAE-005 CARBONEROS C/ CONSTITUCION 38 CARBONEROS
CARBONEROS Jaén
493. GUADA-JAE-006 CASTILLO DE LOCUBIN C/ CANTON ALTO 1 CASTILLO DE
LOCUBÍN CASTILLO DE LOCUBÍN Jaén
494. GUADA-JAE-007 GUARROMÁN C/ JUAN PABLO MORIS Y VV DEL TERRORISMO
18 GUARROMÁN GUARROMÁN Jaén
495. GUADA-JAE-008 HORNOS C/ PUERTA NUEVA 17 HORNOS
HORNOS Jaén
496. GUADA-JAE-009 HUELMA C/ DOCTOR FLEMING S/N HUELMA
HUELMA Jaén
497. GUADA-JAE-010 LA PUERTA DE SEGURA C/ JUAN JOSE MORENO MIRA S/N
LA PUERTA DE SEGURA LA PUERTA DE SEGURA Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 79/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 79 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



498. GUADA-JAE-011 LOS VILLARES Plaza FERNANDO FEIJOO 1 LOS VILLARES
LOS VILLARES Jaén
499. GUADA-JAE-012 LUPIÓN C/ SIERRA MORENA 1 LUPIÓN LUPIÓN Jaén
500. GUADA-JAE-013 MANCHA REAL C/ SAN MARCOS 3 MANCHA REAL
MANCHA REAL Jaén
501. GUADA-JAE-014 MENGIBAR C/ MIGUEL LÓPEZ MORAL (NUEVO MUSEO
MENGÍBAR) 36 MENGÍBAR MENGÍBAR Jaén
502. GUADA-JAE-015 NAVAS DE SAN JUAN C/ SANTO 1 NAVAS DE SAN JUAN
NAVAS DE SAN JUAN Jaén
503. GUADA-JAE-016 PEAL DE BECERRO Plaza DE LA NAVA S/N PEAL DE
BECERRO PEAL DE BECERRO Jaén
504. GUADA-JAE-017 PORCUNA AVIADOR AGUILERA, 48 PORCUNA
PORCUNA Jaén
505. GUADA-JAE-018 POZO ALCON Plaza ANDALUCIA 1 POZO ALCÓN POZO
ALCÓN Jaén
506. GUADA-JAE-019 RUS C/ TRIANA S/N RUS RUS Jaén
507. GUADA-JAE-020 SANTIAGO-PONTONES C/ SALIENTE 19 SANTIAGO-PONTONES
SANTIAGO-PONTONES Jaén
508. GUADA-JAE-021 SORIHUELA DEL GUADALIMAR Avda. JUAN CARLOS I 38
SORIHUELA DEL GUADALIMAR SORIHUELA DEL GUADALIMAR Jaén
509. GUADA-JAE-022 VALDEPEÑAS DE JAEN Plaza DEL EJIDO S/N VALDEPEÑAS
DE JAÉN VALDEPEÑAS DE JAÉN Jaén
510. GUADA-JAE-023 VILCHES Plaza DE LA CONSTITUCIÓN 1 VILCHES
VILCHES Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 80/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 80 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



511. GUADA-JAE-024 ALBANCHEZ DE MAGINA Avda. DE HUTAR, 20 ALBÁNCHEZ
DE MÁGINA ALBÁNCHEZ DE MÁGINA Jaén
512. GUADA-JAE-025 ARQUILLOS Plaza PURÍSIMA CONCEPCIÓN 1 ARQUILLOS
ARQUILLOS Jaén
513. GUADA-JAE-026 ARROYO DEL OJANCO C/ SAN LORENZO (ANTÍGUO
AYUNTAMIENTO) 1ª A ARROYO DEL OJANCO ARROYO DEL OJANCO Jaén
514. GUADA-JAE-027 BENATAE C/ LIDIA S/N BENATAE BENATAE
Jaén
515. GUADA-JAE-028 CAMBILC/ DONANTE (PLAZA PEATONAL. HACE ESQUINA CON C/
LAS POSADAS N°99999) S/N CAMBIL CAMBIL Jaén
516. GUADA-JAE-029 CASTELLAR C/ LA FERIA (JUNTO PISCINA MUNICIPAL) 2
CASTELLAR CASTELLAR Jaén
517. GUADA-JAE-030 CAZORLA Paseo DEL SANTO CRISTO S/N CAZORLA
CAZORLA Jaén
518. GUADA-JAE-031 CHICLANA DE SEGURA C/ OLGUINAS 1 CHICLANA DE SEGURA
CHICLANA DE SEGURA Jaén
519. GUADA-JAE-032 CHILLUÉVAR Avda. DE ANDALUCÍA 60 CHILLUÉVAR
CHILLUÉVAR Jaén
520. GUADA-JAE-033 FUENSANTA DE MARTOS C/ REAL -EDIFICIO DE USOS
MÚLTIPLES 38 FUENSANTA DE MARTOS FUENSANTA DE MARTOS Jaén
521. GUADA-JAE-034 HIGUERA DE CALATRAVA Avda. CONSTITUCION 23
HIGUERA DE CALATRAVA HIGUERA DE CALATRAVA Jaén
522. GUADA-JAE-035 LA IRUELA C/ MIRADOR DEL GUADALQUIVIR S/N LA
IRUELA LA IRUELA Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 81/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmn3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 81 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



523. GUADA-JAE-036 JABALQUINTO C/ ALTAS DEL NORTE (CASA DE LA JUEVENTUD)
99999 JABALQUINTO JABALQUINTO Jaén
524. GUADA-JAE-037 JAMILENA C/ MURILLO S/N JAMILENA JAMILENA
Jaén
525. GUADA-JAE-038 JIMENAC/ CERVANTES S/N JIMENA JIMENA Jaén
526. GUADA-JAE-039 LAHIGUERA Avda. DE ANDALUCIA 5 LAHIGUERA
LAHIGUERA Jaén
527. GUADA-JAE-040 LARVA C/ ENRIQUE DEL CASTILLO 5 LARVA LARVA Jaén
528. GUADA-JAE-041 LOPERA C/ JUAN DOMINGO GALVEZ PEREZ 2
LOPERA LOPERA Jaén
529. GUADA-JAE-042 MARMOLEJO C/ PALACIO VALDÉS, Nº 8 (CASA DE LA CULTURA)
MARMOLEJO MARMOLEJO Jaén
530. GUADA-JAE-043 NOALEJO C/ JUAN DE DIOS SANCHEZ VALVERDE S/N
NOALEJO NOALEJO Jaén
531. GUADA-JAE-044 ORCERA C/ ARMADA INVENCIBLE S/N ORCERA
ORCERA Jaén
532. GUADA-JAE-045 QUESADA C/ LUIS GUTIERREZ DE CABIEDES S/N
QUESADA QUESADA Jaén
533. GUADA-JAE-046 SANTIAGO DE CALATRAVA C/ JAEN 35 SANTIAGO DE
CALATRAVA SANTIAGO DE CALATRAVA Jaén
534. GUADA-JAE-047 SANTISTEBAN DEL PUERTO C/ BAÑOS S/N SANTISTEBAN
DEL PUERTO SANTISTEBAN DEL PUERTO Jaén
535. GUADA-JAE-048 SANTO TOME C/ ALCALDE JUAN CAMPOY (EDIFICIO CENTRO
CULTURAL) 8 SANTO TOMÉ SANTO TOMÉ Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 82/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 82 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



536. GUADA-JAE-049 SEGURA DE LA SIERRA C/ RIERA S/N CORTIJOS NUEVOS
SEGURA DE LA SIERRA Jaén
537. GUADA-JAE-050 TORREBLASCO PEDRO Avda. DE ANDALUCÍA 6
TORREBLASCO PEDRO TORREBLASCO PEDRO Jaén
538. GUADA-JAE-051 TORREPEROGIL C/ AGUSTIN GOYTISOLO S/N
TORREPEROGIL TORREPEROGIL Jaén
539. GUADA-JAE-052 VILLATORRES C/ RAMON Y CAJAL 128 VILLATORRES
VILLATORRES Jaén
540. GUADA-JAE-053 VILLANUEVA DE LA REINA C/ BLAS INFANTE 57
VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REINA Jaén
541. GUADA-JAE-054 SABIOTE Plaza ALONSO DE VANDELVIRA SABIOTE
SABIOTE Jaén
542. GUADA-JAE-055 GENAVE C/ SANTA CLARA 8 GÉNAVE GÉNAVE Jaén
543. GUADA-JAE-057 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO C/ GARCIA K - HITO 7
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOBISPO Jaén
544. GUADA-JAE-058 VILLARDOMPARDO Plaza DE LA CONSTITUCIÓN 4 2ª
VILLARDOMPARDO VILLARDOMPARDO Jaén
545. GUADA-JAE-059 TORRES DE ALBÁNCHES Avda. DE ANDALUCÍA S/N
TORRES DE ALBÁNCHES TORRES DE ALBÁNCHES Jaén
546. GUADA-JAE-060 TORRES C/ SANTA MARIA S/N TORRE TORRES Jaén
547. GUADA-JAE-061 SILES C/ EL PASEO 8 SILES SILES Jaén
548. GUADA-JAE-062 SANTA ELENA C/ JAÉN, 18, SANTA ELENA SANTA ELENA
Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 83/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 83 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



549. GUADA-JAE-063 PUENTE DE GENAVE Paseo LA VICARIA S/N PUENTE DE
GÉNAVEPUENTE DE GÉNAVE Jaén
550. GUADA-JAE-064 CENTRO CULTURAL PEGALAJAR C/ ERAS 4 PEGALAJAR
PEGALAJAR Jaén
551. GUADA-JAE-065 MONTIZÓN C/ ÁLAMOS 23 VENTA DE LOS SANTOS
MONTIZÓN Jaén
552. GUADA-JAE-066 IZNATORAF C/ VERACRUZ 13 IZNATORAF
Jaén
553. GUADA-JAE-067 IBROS C/ IGLESIA (CASA DE LA JUVENTUD) 13 IBROS IBROS
Jaén
554. GUADA-JAE-068 FUERTE DEL REY C/ LLANA 3 FUERTE DEL REY
FUERTE DEL REY Jaén
555. GUADA-JAE-069 FRAILES C/ MIGUEL DE CERVANTES 1 FRAILES
FRAILESJaén
556. GUADA-JAE-070 ESCAÑUELA Plaza DE LA CONSTITUCIÓN 7 ESCAÑUELA
ESCAÑUELA Jaén
557. GUADA-JAE-071 CAZALILLA C/ RAMON Y CAJAL S/N CAZALILLA
CAZALILLA Jaén
558. GUADA-JAE-072 CARCHELES C/ JESUS 14 CARCHELES CÁRCHELES
Jaén
559. GUADA-JAE-073 CAMPILLO DE ARENAS C/ LEONARDO MARTINEZ VALENZUELA
97 CAMPILLO DE ARENAS CAMPILLO DE ARENAS Jaén
560. GUADA-JAE-074 BEGIJAR C/ PATROCINIO BIEDMA 2 BEGÍJAR
BEGÍJAR Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 84/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 84 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



561. GUADA-JAE-075 BEAS DE SEGURA Avda. MERCADO (CASA DE LA CULTURA)
S/N BEAS DE SEGURA BEAS DE SEGURA Jaén
562. GUADA-JAE-076 ARJONILLA Plaza DE LA ENCARNACION ARJONILLA
ARJONILLA Jaén
563. GUADA-JAE-077 ALDEAQUEMADA C/ CONCORDIA 2
ALDEAQUEMADA ALDEAQUEMADA Jaén
564. GUADA-JAE-078 ESPELUY C/ ESPELUY POR LA PAZ S/N POBLADO DEL
IARA ESPELÚY Jaén
565. GUADA-JAE-079 CANENA C/ DELICIAS 27 CANENA CANENA
Jaén
566. GUADA-JAE-080 BÉLMEZ DE LA MORALEDA C/ ALONSO VEGA (PARQUE DE
LA CULTURA) S/N BÉLMEZ DE LA MORALEDA BÉLMEZ DE LA MORALEDA
Jaén
567. GUADA-JAE-081 HUESA C/ JUAN JIMENEZ 24 HUESA HUESA Jaén
568. GUADA-JAE-082 LA GUARDIA DE JAEN C/ SAGASTA S/N LA GUARDIA DE JAÉN
LA GUARDIA DE JAÉN Jaén
569. GUADA-JAE-083 HINOJARES Ctra. DE HUESA (EDIFICIO USOS MÚLTIPLES) 6
HINOJARES HINOJARES Jaén
570. GUADA-JAE-084 VILLARRODRIGO Ctra. BIENSERVIDA S/N
VILLARRODRIGOVILLARRODRIGOJaén
571. GUADA-JAE-086 JÓDAR C/ JOAQUIN GALVAN 1 JÓDAR JÓDAR Jaén
572. GUADA-JAE-087 BAILEN C/ HEROES DE BAILEN 18 BAILÉN BAILÉN Jaén
573. GUADA-JAE-088 TORRE DEL CAMPO Avda. DE LA CONSTITUCION 143
TORRE DEL CAMPO TORRE DEL CAMPO Jaén



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 85/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 85 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



574. GUADA-JAE-089 BAEZA C/ COMPAÑÍA S/N BAEZA BAEZA Jaén
575. GUADA-JAE-090 VILLACARRILLO C/ RAMÓN GARCÍA DEL VALLE (FRENTE AL MERCADONA) S/N VILLACARRILLO VILLACARRILLO Jaén
576. GUADA-JAE-091 TORREDONJIMENO Plaza DE LA VICTORIA 2 TORREDONJIMENO TORREDONJIMENO Jaén
577. GUADA-JAE-092 ALCAUDETE C/ CARNICERÍA 64 BAJO ALCAUDETE ALCAUDETE Jaén
578. GUADA-JAE-093 LA CAROLINA C/ REFUGIO 1 LA CAROLINA LA CAROLINA Jaén
579. CAPI-MAL-001 CAPI PALMA PALMADILLA C/ FRANCISCO CARTER S/N MÁLAGA MÁLAGA Málaga
580. CAPI-MAL-002 CAPI CRUZ VERDE-LAGUNILLAS LIGA MALAGUEÑA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR C/ DE LA CRUZ VERDE 13 MÁLAGA MÁLAGA Málaga
581. CAPI-MAL-003 CAPI LA GLORIA C/ POETA JOAQUÍN LOBATO 3 BAJO VÉLEZ-MÁLAGA VÉLEZ-MÁLAGA Málaga
582. CAPI-MAL-004 CAPI SEGALERVA LIGA MALAGUEÑA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR C/ MARTINEZ BARRIONUEVO 13 MÁLAGA MÁLAGA Málaga
583. CAPI-MAL-006 CAPI LA CORTA - CIUDAD JARDÍN C/ ALBERCA 4 MÁLAGA MÁLAGA Málaga
584. CAPI-MAL-007 RONDA, LA DEHESA C/ GINER DE LOS RIOS 14 RONDA RONDA Málaga
585. CAPI-MAL-008 VÉLEZ MÁLAGA, CUESTA DEL VISILLO C/ PUERTA DEL MAR, 0 VÉLEZ-MÁLAGA VÉLEZ-MÁLAGA Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 86/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 86 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



586. CAPI-MAL-009 CAPI VÉLEZ MÁLAGA, PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA C/
OTOÑO, N° S/N VÉLEZ-MÁLAGA VÉLEZ-MÁLAGA Málaga
587. ELA-MAL-001 BOBADILLA ESTACIÓN C/ LEVANTE 54 BOBADILLA-ESTACIÓN
ANTEQUERA Málaga
588. GUADA-MAL-001 ALFARNATE C/ COMANDANTE FRÍAS 17 ALFARNATE
ALFARNATE Málaga
589. GUADA-MAL-002 ALMOGÍA C/ G. SÁNCHEZ GÓMEZ 4 ALMOGÍA
ALMOGÍA Málaga
590. GUADA-MAL-003 ARDALES Avda. DE MÁLAGA 3 ARDALES
ARDALES Málaga
591. GUADA-MAL-004 ARENAS C/ CARNICERÍA 10 ARENASARENAS
Málaga
592. GUADA-MAL-005 CASARABONELA C/ CUATRO ESQUINAS 10
CASARABONELACASARABONELAMálaga
593. GUADA-MAL-006 COLMENAR C/ ALCALDE PÉREZ MUÑOZ S/N COLMENAR
COLMENAR Málaga
594. GUADA-MAL-007 CÓMPETA C/ SAN ANTONIO 1 CÓMPETA
CÓMPETA Málaga
595. GUADA-MAL-008 CUEVAS DEL BECERRO C/ REAL, N° 30 CUEVAS DEL BECERRO
CUEVAS DEL BECERRO Málaga
596. GUADA-MAL-009 FRIGILIANA C/ PRÍNCIPE DE ASTURIAS S/N FRIGILIANA
FRIGILIANA Málaga
597. GUADA-MAL-010 FUENTE DE PIEDRA C/ ANCHA 9 FUENTE DE PIEDRA
FUENTE DE PIEDRA Málaga
598. GUADA-MAL-011 ISTÁN C/ TAJO BANDERAS S/N ISTÁN ISTÁN Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 87/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 87 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



599. GUADA-MAL-012 MONDAC/ REPECHÓN, N° 2. BAJO MONDA MONDA
Málaga
600. GUADA-MAL-013 OJEN C/ TOMAS MORALES 3 OJÉN OJÉN Málaga
601. GUADA-MAL-014 RIOGORDO C/ EMIGRANTE S/N RIOGORDO
RIOGORDO Málaga
602. GUADA-MAL-015 SAYALONGA C/ LOMA 9 SAYALONGA SAYALONGA
Málaga
603. GUADA-MAL-016 VILLANUEVA DE TAPIA C/ VIRGEN DE GRACIA S/N
VILLANUEVA DE TAPIA VILLANUEVA DE TAPIA Málaga
604. GUADA-MAL-017 YUNQUERA C/ POZO 17 YUNQUERA YUNQUERA
Málaga
605. GUADA-MAL-018 ALFARNATEJO C/ FERIA S/N ALFARNATEJO ALFARNATEJO
Málaga
606. GUADA-MAL-019 ALMACHAR C/ CORNELLA DE LLOBREGAT 1 ALMÁCHAR
ALMÁCHAR Málaga
607. GUADA-MAL-020 ALOZAINA C/ MARIA SAGREDO S/N ALOZAINA
ALLOZAINA Málaga
608. GUADA-MAL-021 ALPANDEIRE C/ PILAR S/N ALPANDEIRE ALPANDEIRE
Málaga
609. GUADA-MAL-022 BENARRABA C/ POSITO 7 BENARRABÁ BENARRABÁ
Málaga
610. GUADA-MAL-023 CARTAJIMA C/ IGLESIA CARTAJIMA CARTAJIMA
Málaga
611. GUADA-MAL-024 CORTES DE LA FRONTERA Plaza DE CARLOS III S/N
CORTES DE LA FRONTERA CORTES DE LA FRONTERA Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 88/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 88 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



612. GUADA-MAL-025 GAUCÍN C/ LUIS DE ARMIÑÁN, 156 (TRASERA)
GAUCÍN GAUCÍN Málaga
613. GUADA-MAL-026 GENALGUACIL C/ REAL 27 GENALGUACIL GENALGUACIL
Málaga
614. GUADA-MAL-027 HUMILLADERO Avda. EMIGRANTE S/N HUMILLADERO
HUMILLADERO Málaga
615. GUADA-MAL-028 JIMERA DE LIBAR C/ FONTANA 8 JIMERA DE LÍBAR
JIMERA DE LÍBAR Málaga
616. GUADA-MAL-029 JUBRIQUE C/ CONSTITUCIÓN, Nº 2 JUBRIQUE
JUBRIQUE Málaga
617. GUADA-MAL-030 PIZARRA Plaza DE LA CULTURA, 2 EDIFICIO CASA DE LA
CULTURA (PLANTA BAJA) PIZARRA PIZARRA Málaga
618. GUADA-MAL-031 SEDELLA C/ VILLA DEL CASTILLO 30 SEDELLA
SEDELLA Málaga
619. GUADA-MAL-032 SIERRA DE YEGUAS C/ FICUS 1 SIERRA DE YEGUAS
SIERRA DE YEGUAS Málaga
620. GUADA-MAL-033 TEBA C/ HERRADORES 4 TEBA TEBA Málaga
621. GUADA-MAL-034 TOTALAN C/ PASIONARIA TOTALÁN TOTALÁN
Málaga
622. GUADA-MAL-035 VALLE DE ABDALAJIS C/ MALAGA 13 VALLE DE ABDALAJÍS
VALLE DE ABDALAJÍS Málaga
623. GUADA-MAL-036 VILLANUEVA DEL ROSARIO Plaza NUEVA DEL SAUCEDO
S/N VILLANUEVA DEL ROSARIO VILLANUEVA DEL ROSARIO Málaga
624. GUADA-MAL-037 VILLANUEVA DEL TRABUCO Plaza DEL PRADO 1
VILLANUEVA DEL TRABUCO VILLANUEVA DEL TRABUCO Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 89/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 89 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



625. GUADA-MAL-038 VIÑUELA C/ VELEZ - MALAGA 23 VIÑUELA
VIÑUELA Málaga
626. GUADA-MAL-039 PUJERRA C/ JUBRIQUE 8 PUJERRA PUJERRA
Málaga
627. GUADA-MAL-040 SALARES Plaza DE LA MEZQUITA S/N SALARES
SALARES Málaga
628. GUADA-MAL-041 MACHARAVIAYA Plaza BERNARDO DE GALVEZ 2
MACHARAVIAYA MACHARAVIAYA Málaga
629. GUADA-MAL-042 MOCLINEJO Plaza ESPAÑA 7 MOCLINEJO MOCLINEJO
Málaga
630. GUADA-MAL-043 PARAUTA C/ CALVARIO S/N PARAUTA
PARAUTA Málaga
631. GUADA-MAL-044 IGUALEJA C/ CORTADERO 8 IGUALEJA
IGUALEJA Málaga
632. GUADA-MAL-046 CASARES Plaza MARCELINO CAMACHO (ED PARKING) S/N
9º CASARES CASARES Málaga
633. GUADA-MAL-047 CAÑETE LA REAL C/ JUAN RAMON JIMENEZ S/N
CAÑETE LA REAL CAÑETE LA REAL Málaga
634. GUADA-MAL-048 ATAJATE C/ VIÑAS (BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ATAJATE)
S/N ATAJATE ATAJATE Málaga
635. GUADA-MAL-049 BENADALID C/ ERMITA 8 BENADALID BENADALID
Málaga
636. GUADA-MAL-050 BENAJOAN Plaza SAN MARCOS (SALON DE PLENOS DEL
AYUNTAMIENTO) 1 BENAJOÁN BENAJOÁN Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 90/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 90 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



637. GUADA-MAL-051 ALMARGEN C/ NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, N° S/N
ALMARGEN ALMARGEN Málaga
638. GUADA-MAL-052 ALAMEDA C/ RETAMAR 1 ALAMEDA ALAMEDA
Málaga
639. GUADA-MAL-053 ALCAUCIN C/ ANTOÑIN BARCO 4 ALCAUCÍN
ALCAUCÍN Málaga
640. GUADA-MAL-054 ALGARROBO C/ ANTONIO RUIZ RIVAS 37 ALGARROBO
ALGARROBO Málaga
641. GUADA-MAL-055 ARCHEZ C/ ARROYO DE CÓMPETA, 1 BAJO ÁRCHEZ
ÁRCHEZMálaga
642. GUADA-MAL-056 ARRIATE Plaza DE LA EMIGRACIÓN ARRIATEÑA, S/N.
ARRIATE ARRIATE Málaga
643. GUADA-MAL-057 BENALaurÍA C/ IGLESIA S/N BENALaurÍA BENALaurÍA
Málaga
644. GUADA-MAL-058 BENAMOCARRA C/ ZARZUELA 46 BENAMOCARRA
BENAMOCARRA Málaga
645. GUADA-MAL-059 EL BORGE C/ MOJARIA S/N EL BORGE EL BORGE
Málaga
646. GUADA-MAL-060 CANILLAS DE ACEITUNO Plaza DE LA CONSTITUCION 8
CANILLAS DE ACEITUNO CANILLAS DE ACEITUNO Málaga
647. GUADA-MAL-061 CANILLAS DE ALBAIDA C/ ALMERIA 4 CANILLAS DE ALBAIDA
CANILLAS DE ALBAIDA Málaga
648. GUADA-MAL-062 CARRATRACA C/ BAÑOS 3 CARRATRACA CARRATRACA
Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 91/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 91 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsFw39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



649. GUADA-MAL-063 CASABERMEJA C/ SAN ANTONIO 15 CASABERMEJA
CASABERMEJA Málaga
650. GUADA-MAL-064 CUEVAS BAJAS C/ MÁLAGA 16 CUEVAS BAJAS CUEVAS BAJAS
Málaga
651. GUADA-MAL-065 CUTAR C/ SAUCO S/N CÚTAR CÚTAR Málaga
652. GUADA-MAL-066 FARAJAN Ctra. DE JUZCAR KM - 1 FARAJÁN
FARAJÁN Málaga
653. GUADA-MAL-067 IZNATE C/ CUATRO ESQUINAS S/N IZNATE IZNATE
Málaga
654. GUADA-MAL-068 JUZCAR C/ JOSE ANTONIO 11 JÚZCAR JÚZCAR
Málaga
655. GUADA-MAL-070 MOLLINA C/ VILLA 3 MOLLINA MOLLINA
Málaga
656. GUADA-MAL-071 PERIANA Plaza DE ANDALUCIA 1 PERIANA
PERIANA Málaga
657. GUADA-MAL-072 ARCHIDONA C/ CARRERA (EDIFICIO BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPAL DR. RICARDO CONEJO RAMILO) 1 ARCHIDONA ARCHIDONA
Málaga
658. GUADA-MAL-073 BENAHAIVIS C/ MONTEMAYOR - EDIFICIO LA CARTUJA, S/N
BENAHAIVIS BENAHAIVIS Málaga
659. GUADA-MAL-074 BENAMARGOSA C/ ESCOLARES S/N BENAMARGOSA
BENAMARGOSA Málaga
660. GUADA-MAL-075 CAMPILLOS Avda. SANTA MARIA DEL REPOSO S/N
CAMPILLOS CAMPILLOS Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 92/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 92 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



661. GUADA-MAL-076 COMARES Plaza DE LOS VERDIALES (LOCAL BAJO) S/N
COMARES COMARES Málaga
662. GUADA-MAL-077 CUEVAS DE SAN MARCOS Plaza LUIS DE ARMIÑAN 32
CUEVAS DE SAN MARCOS CUEVAS DE SAN MARCOS Málaga
663. GUADA-MAL-078 TOLOX C/ DEL BALNEARIO S/N TOLOX TOLOX Málaga
664. GUADA-MAL-079 VILLANUEVA DE ALGAIDAS C/ GRANADA 8 VILLANUEVA
DE ALGAIDAS VILLANUEVA DE ALGAIDAS Málaga
665. GUADA-MAL-080 ALGATOCÍN Avda. DE ANDALUCÍA S/N ALGATOCÍN
ALGATOCÍN Málaga
666. GUADA-MAL-081 MONTEJAQUE Avda. DE ANDALUCIA 48 MONTEJAQUE
MONTEJAQUE Málaga
667. GUADA-MAL-082 EL BURGO C/ ENMEDIO S/NEL BURGO EL BURGO
Málaga
668. GUADA-MAL-085 TORROX Avda. ANDALUCÍA (EDIF. USOS MÚLTIPLES,) 5-7
2 TORROX-COSTA TORROX Málaga
669. GUADA-MAL-086 MANILVA C/ MIGUEL DELIBES (BIBLIOTECA MUNICIPAL)
SABINILLAS. CP 29692. 1ª MANILVA MANILVA Málaga
670. GUADA-MAL-087 DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN Avda. BLAS INFANTE,
Nº 2 (1ª PLANTA EDIFICIO CASA CONSISTORIAL) VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN Málaga
671. GUADA-MAL-088 SERRATO C/ CAUCE 11 BAJO SERRATO
SERRATO Málaga
672. GUADA-MAL-089 MONTECORTO Avda. CONSTITUCIÓN 3 BAJO MONTECORTO
MONTECORTO Málaga



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 93/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 93 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



673. CAPI-SEV-001 CAPI POLÍGONO SUR Avda. NTRA. SRA. DE LA OLIVA S/N
SEVILLA SEVILLA Sevilla
674. CAPI-SEV-002 ASOCIACIÓN DE VECINOS "PISOS AMARILLOS" C/ CORDOBA
19 ÉCIJA ÉCIJA Sevilla
675. CAPI-SEV-003 CAPI TORREBLANCA Plaza SALVADOR VALVERDE (LOCAL 2) 6
2 SEVILLA SEVILLA Sevilla
676. CAPI-SEV-005 CAPI POLÍGONO NORTE AESIM C/ FERNÁNDEZ ALDAVÍN S/N
SEVILLA SEVILLA Sevilla
677. CAPI-SEV-007 CAPI ALCALÁ DE GUADAIRA, ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR C/
JOSE VÁZQUEZ VALS PLATERO DE ALCALÁ 11 ALCALÁ DE GUADAIRA ALCALÁ DE
GUADAÍRA Sevilla
678. CAPI-SEV-008 SEVILLA TRES BARRIOS-AMATE. C/ CANDELILLA 6 1ª
SEVILLA SEVILLA Sevilla
679. CAPI-SEV-009 CAPI-SEV-009 C/ PEREJIL LOCAL (BAJO) 10 ALCALÁ DE
GUADAÍRA ALCALÁ DE GUADAÍRA Sevilla
680. CAPI-SEV-010 SEVILLA ALCALÁ DE GUIADAIRA ZONA NORTE SANLÚCAR LA
MAYOR (ENTRADA INDEPENDIENTE POR LA CALLE PEDRO RAÍDA (A LA DERECHA DE
MODAS S ALCALÁ DE GUADAÍRA ALCALÁ DE GUADAÍRA Sevilla
681. ELA-SEV-001 ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA ECIJA C/ DE LAS TOMASAS 23
ISLA REDONDA ÉCIJA Sevilla
682. ELA-SEV-002 EL PALMAR DE TROYA CALLE ORIENTE Nº 1 (CENTRO CÍVICO)
EL PALMAR DE TROYA UTRERA Sevilla
683. ELA-SEV-003 E.L.A. MARISMILLAS C/ DOÑA SOL (TRAS LA IGLESIA) 1 D
MARISMILLAS LAS CABEZAS DE SAN JUAN Sevilla
684. GUADA-SEV-001 ALBAIDA DEL ALJARAFE C/ CERVANTES (CENTRO MUNICIPAL
ALBAIDA) S/N ALBAIDA DEL ALJARAFE ALBAIDA DEL ALJARAFE Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 94/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 94 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



685. GUADA-SEV-002 ALMENSILLA C/ JESÚS (CASA DE LA CULTURA) 17
ALMENSILLA ALMENSILLA Sevilla
686. GUADA-SEV-003 AZNALCOLLAR C/ DAOIZ 12 AZNALCÓLLAR AZNALCÓLLAR
Sevilla
687. GUADA-SEV-005 BOLLULLOS DE LA MITACION C/ MANUEL SIUROT, 11
(ESQUINA CON C/ GOYA S/N) BOLLULLOS DE LA MITACIÓN BOLLULLOS DE LA
MITACIÓN Sevilla
688. GUADA-SEV-006 CASARICHE Avda. LA LIBERTAD S/N CASARICHE
CASARICHE Sevilla
689. GUADA-SEV-007 CONSTANTINA Plza. DE ESPAÑA, Nº 10 (local E) CONSTANTINA
CONSTANTINA Sevilla
690. GUADA-SEV-008 EL CUERVO C/ FERNANDO CAMARA GALVEZ 4 EL CUERVO DE
SEVILLAE EL CUERVO DE SEVILLA Sevilla
691. GUADA-SEV-009 ESPARTINAS Avda. ALCALDESA Mª REGLA JIMÉNEZ 152
ESPARTINAS ESPARTINAS Sevilla
692. GUADA-SEV-010 GUADALCANAL C/ COSTALERO 12 GUADALCANAL
GUADALCANAL Sevilla
693. GUADA-SEV-011 MARINALEDA Avda. DE LA LIBERTAD 117 MARINALEDA
MARINALEDA Sevilla
694. GUADA-SEV-012 PARADAS C/ ESTACIÓN S/N PARADAS
PARADAS Sevilla
695. GUADA-SEV-013 PEDRERA C/ SANTO CRISTO S/N PEDRERA
PEDRERA Sevilla
696. GUADA-SEV-014 EL RUBIO Avda. DE ANDALUCÍA S/N EL RUBIO
EL RUBIO Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 95/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 95 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



697. GUADA-SEV-015 SAN NICOLAS DEL PUERTO C/ TINADO S/N SAN NICOLÁS
DEL PUERTO SAN NICOLÁS DEL PUERTO Sevilla
698. GUADA-SEV-016 SANTIPONCE C/ NATURALEZA S/N SANTIPONCE
SANTIPONCE Sevilla
699. GUADA-SEV-017 EL SAUCEJO C/ FRAY ANTONIO MARTÍN POVEA 8 EL
SAUCEJO EL SAUCEJO Sevilla
700. GUADA-SEV-018 UMBRETE Plaza DEL ARZOBISPO S/N UMBRETE
UMBRETE Sevilla
701. GUADA-SEV-019 VILLANUEVA DE SAN JUAN C/ IGLESIA BAJA (CENTRO DE
FORMACIÓN) 20 VILLANUEVA DE SAN JUAN VILLANUEVA DE SAN JUAN Sevilla
702. GUADA-SEV-020 VILLAVERDE DEL RIO C/ HUELVA 16 VILLAVERDE DEL RÍO
VILLAVERDE DEL RÍO Sevilla
703. GUADA-SEV-021 AGUADULCE C/ JUAN RAMON JIMENEZ 34 AGUADULCE
AGUADULCE Sevilla
704. GUADA-SEV-022 BADOLATOSA C/ FRANCISCO DE ZULUETA 29 BADOLATOSA
BADOLATOSA Sevilla
705. GUADA-SEV-024 CARRION DE LOS CESPEDES Urb. HAZAS DE ARRIBA S/N
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES Sevilla
706. GUADA-SEV-025 CASTILLEJA DE GUZMAN Plaza SAN BENITO 2
CASTILLEJA DE GUZMÁN CASTILLEJA DE GUZMÁN Sevilla
707. GUADA-SEV-026 CORIPE Avda. DE ANDALUCÍA 51 CORIPE CORIPE Sevilla
708. GUADA-SEV-027 EL CORONIL C/ DAOIZ 29 EL CORONIL EL CORONIL
Sevilla
709. GUADA-SEV-028 LOS CORRALES Plaza DE ANDALUCIA S/N LOS
CORRALES LOS CORRALES Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 96/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 96 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



710. GUADA-SEV-029 FUENTES DE ANDALUCÍA C/ SAN SEBASTIÁN 14
FUENTES DE ANDALUCÍA FUENTES DE ANDALUCÍA Sevilla
711. GUADA-SEV-030 GERENA C/ DE LAS CAGANCHAS S/N GERENA
GERENA Sevilla
712. GUADA-SEV-032 HERRERA C/ POZUELO 9 HERRERA HERRERA
Sevilla
713. GUADA-SEV-034 ISLA MAYOR Avda. RAFAEL BECA 27 ISLA MAYOR ISLA
MAYOR Sevilla
714. GUADA-SEV-035 LORA DE ESTEPA C/ SAN MIGUEL 26 LORA DE
ESTEPA LORA DE ESTEPA Sevilla
715. GUADA-SEV-036 EL MADROÑO Plaza DE LA CONSTITUCION 16 EL MADROÑO
EL MADROÑO Sevilla
716. GUADA-SEV-037 OLIVARES C/ JULIO CÉSAR 54 OLIVARES
OLIVARES Sevilla
717. GUADA-SEV-039 EL PEDROSO C/ CERVANTES (EDIFICIO DEL ANTIGUO IES) 26
EL PEDROSO EL PEDROSO Sevilla
718. GUADA-SEV-040 PEÑAFLORE C/ RAMON Y CAJAL S/N PEÑAFLORE
PEÑAFLORE Sevilla
719. GUADA-SEV-041 PUEBLA DE LOS INFANTES C/ MAESTRO ANTONIO ROMAN
ALONSO S/N LA PUEBLA DE LOS INFANTES LA PUEBLA DE LOS INFANTES Sevilla
720. GUADA-SEV-042 EL REAL DE LA JARA Poligono Industrial LAS PARDILLAS 5
EL REAL DE LA JARA EL REAL DE LA JARA Sevilla
721. GUADA-SEV-043 LA RODA DE ANDALUCÍA Avda. LOS COSTALEROS 4 LA
RODA DE ANDALUCÍA LA RODA DE ANDALUCÍA Sevilla
722. GUADA-SEV-044 TOCINAC/ GRAN AVENIDA 20 TOCINA TOCINA Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 97/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 97 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



723. GUADA-SEV-045 ALANIS C/ CORREDERA 52 ALANÍS ALANÍS Sevilla
724. GUADA-SEV-046 ALCOLEA DEL RIO C/ VIRGEN DEL CONSUELO 11
ALCOLEA DEL RÍO ALCOLEA DEL RÍO Sevilla
725. GUADA-SEV-047 AZNALCAZAR C/ ARQUILLO 2 AZNALCÁZAR AZNALCÁZAR
Sevilla
726. GUADA-SEV-048 LA CAMPANA Avda. FUENTES DE ANDALUCIA (SEDE DEL
AYUNTAMIENTO) S/N LA CAMPANA LA CAMPANA Sevilla
727. GUADA-SEV-049 CASTILLEJA DEL CAMPO Plaza MARÍA GAMERO CÍVICO -
BIBLIOTECA VICENTE ZARAGOZÁ ALCOVER S/N CASTILLEJA DEL CAMPO CASTILLEJA
DEL CAMPO Sevilla
728. GUADA-SEV-050 CAZALLA DE LA SIERRA C/ SAN FRANCISCO S/N CAZALLA DE
LA SIERRA CAZALLA DE LA SIERRA Sevilla
729. GUADA-SEV-051 LA LANTEJUELA Poligono Industrial FUENTECILLA S/N
LA LANTEJUELA LANTEJUELA Sevilla
730. GUADA-SEV-052 MARTIN DE LA JARA Avda. RAMON Y CAJAL S/N
MARTÍN DE LA JARA MARTÍN DE LA JARA Sevilla
731. GUADA-SEV-053 MONTELLANO C/ RUIZ RAMOS S/N MONTELLANO
MONTELLANO Sevilla
732. GUADA-SEV-054 SALTERAS Plaza NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO
(ESPACIO JOVEN) S/N SALTERAS SALTERAS Sevilla
733. GUADA-SEV-055 VALENCINA DE LA CONCEPCION C/ DE LA BULERÍA (CENTRO
FORMACIÓN MUNICIPAL) 1 VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN VALENCINA DE LA
CONCEPCIÓN Sevilla
734. GUADA-SEV-056 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS CALLE VELARDE Nº 19
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 98/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 98 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxRJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



735. GUADA-SEV-057 ALCALA DEL RIO C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 2
ALCALÁ DEL RÍO ALCALÁ DEL RÍO Sevilla
736. GUADA-SEV-058 GELVES C/ JOSE DOMINGUEZ BURGUILLO 7 GELVES
GELVES Sevilla
737. GUADA-SEV-059 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA Plaza EL CONVENTO
S/N VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
Sevilla
738. GUADA-SEV-060 CASTILLO DE LAS GUARDAS Barrio LUGAR DE PEÑALUENGA
S/N EL CASTILLO DE LAS GUARDAS EL CASTILLO DE LAS GUARDAS Sevilla
739. GUADA-SEV-061 LOS MOLARES C/ NUESTRO PADRES JESÚS NAZARENO, 1
LOS MOLARES LOS MOLARES Sevilla
740. GUADA-SEV-062 ALGÁMITAS C/ DE LA FUENTE 8 ALGÁMITAS
ALGÁMITAS Sevilla
741. GUADA-SEV-063 ALMADEN DE LA PLATA Plaza DEL PILAR S/N ALMADÉN DE
LA PLATA ALMADÉN DE LA PLATA Sevilla
742. GUADA-SEV-064 CAÑADA ROSAL C/ ALCALDE JUAN FILTER S/N CAÑADA
ROSA CAÑADA ROSAL Sevilla
743. GUADA-SEV-065 CANTILLANA Plaza DE LOS PINTORES ANDALUCES S/N
CANTILLANA CANTILLANA Sevilla
744. GUADA-SEV-066 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS C/ LEÓN FELIPE 26
BAJA CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
Sevilla
745. GUADA-SEV-067 EL GARROBO C/ DUQUE S/N EL GARROBO EL GARROBO
Sevilla
746. GUADA-SEV-068 GUILLENA Avda. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS S/N
GUILLENA GUILLENA Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 99/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 99 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



747. GUADA-SEV-069 LA LUISIANA Plaza PABLO DE OLAVIDE (UBICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO) 3 LA LUISIANA LA LUISIANA Sevilla
748. GUADA-SEV-070 NAVAS DE LA CONCEPCION C/ DEL CASTILLO S/N LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN Sevilla
749. GUADA-SEV-071 PRUNA C/ REAL S/N PRUNA PRUNA Sevilla
750. GUADA-SEV-072 EL RONQUILLO C/ MAESTRO FALLA 1 EL RONQUILLO EL RONQUILLO Sevilla
751. GUADA-SEV-073 VILLANUEVA DEL ARISCAL Avda. DE ANDALUCIA VILLANUEVA DEL ARISCAL VILLANUEVA DEL ARISCAL Sevilla
752. GUADA-SEV-074 ESTEPA Plaza DE LA CORACHA S/N ESTEPA ESTEPA Sevilla
753. GUADA-SEV-075 OSUNA C/ SEVILLA 21 OSUNA OSUNA Sevilla
754. GUADA-SEV-076 EL VISO DEL ALCOR C/ ROMERO S/N EL VISO DEL ALCOR EL VISO DEL ALCOR Sevilla
755. GUADA-SEV-079 LORA DEL RIO C/ BLAS INFANTE 10 LORA DEL RÍO LORA DEL RÍO Sevilla
756. GUADA-SEV-080 PILAS C/ MARQUÉS DE SANTILLANA , Nº 62 , PLANTA BAJA PILAS PILAS Sevilla
757. GUADA-SEV-081 ARAHAL C/ MÁLAGA 16 ARAHAL ARAHAL Sevilla
758. GUADA-SEV-082 BORMUJOS C/ MONTESIERRA S/N BORMUJOS BORMUJOS Sevilla
759. GUADA-SEV-083 BRENES Avda. DE PORTUGAL (CENTRO CÍVICO) S/N BRENES BRENES Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 100/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ	18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 100 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



760. GUADA-SEV-084 LA ALGABA C/ GUADIANA 15 LA ALGABA LA ALGABA Sevilla
761. GUADA-SEV-085 MAIRENA DEL ALCOR C/ PINAR (CENTRO CIVICO FEDERICO GARCIA LORCA) S/N MAIRENA DEL ALCOR MAIRENA DEL ALCOR Sevilla
762. GUADA-SEV-086 MARCHENA C/ ALBAÑILERÍA (SODEMAR - P.I. CAMINO HONDO) 7 MARCHENA MARCHENA Sevilla
763. GUADA-SEV-087 LA PUEBLA DE CAZALLA C/ VICTORIA (CENTRO CÍVICO) 2 LA PUEBLA DE CAZALLA LA PUEBLA DE CAZALLA Sevilla
764. GUADA-SEV-088 LAS CABEZAS DE SAN JUAN C/ ALBAÑILES (CENTRO COMERCIAL PLAZA) S/N LAS CABEZAS DE SAN JUAN LAS CABEZAS DE SAN JUAN Sevilla
765. GUADA-SEV-089 GINES C/ FRAY RAMÓN DE GINES (EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES) S/N GINES GINES Sevilla
766. GUADA-SEV-091 SANLUCAR LA MAYOR C/ JULIÁN ROMERO 1 SANLÚCAR LA MAYOR SANLÚCAR LA MAYOR Sevilla



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía

FIRMADO POR	ENRIQUE MARTIN VALLEJO	16/01/2024	PÁGINA 101/101
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3DWLQA8H7RWF5KSJF69RR6R4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		18/01/2024 09:29:54	PÁGINA: 101 / 101
VERIFICACIÓN	NJyGwUSeG9wzLxrJ6bTsfW39FZ22bn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	